

Cuadernos PNUD
Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer



Libertad y Orden

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
República de Colombia



Colombia

Cuadernos PNUD
Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

**INVESTIGACIONES
SOBRE GÉNERO Y DESARROLLO EN COLOMBIA**



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
NACIONAL
DE ESTADÍSTICA



Colombia

Cuadernos PNUD-CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
Investigaciones sobre género y desarrollo en Colombia es una publicación
del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Consejería
Presidencial para la Equidad de la Mujer

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

Alfredo Witschi-Cestari. *Representante Residente del PNUD*
Adelina Paiva. *Representante Residente Adjunta Senior*
Martha Lucía Vásquez. *Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer*
César Caballero. *Director del DANE (2002-2004)*

DIRECTOR DEL PROYECTO

Fernando Herrera. *Especialista en desarrollo social del PNUD*
Blanca Cardona. *Analista de programas PNUD*

INVESTIGADORES

*Una mirada de género a la Encuesta de calidad de vida 2003:
Jefatura de hogar y seguridad social en Colombia*
María Mercedes Turbay
*Análisis de género de las diferencias salariales en las siete principales
áreas metropolitanas colombianas: ¿evidencia de discriminación?*
Luisa Fernanda Bernat Díaz

ASESORÍA TÉCNICA

María Eugenia Villamizar, Olga Lucía Reyes—DANE
Ciro Martínez—UNFPA
Carmen de la Cruz—UNIFEM

COORDINACIÓN EDITORIAL

Amparo Díaz Uribe. PNUD

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Marcela Giraldo
Emma Ariza

ASESORÍA ADMINISTRATIVA

Ingrid Zamora. PNUD
David Quijano. PNUD

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Type design

ISBN 958-97596-0-2

IMPRESIÓN

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Las opiniones y planteamientos expresados por los investigadores de Cuadernos PNUD-CPPEM, son
responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen a ninguna de las instituciones editoras.
Cualquier reproducción total o parcial de este libro debe contar con la autorización de los editores.

PRÓLOGO	[9
UNA MIRADA DE GÉNERO A LA ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2003: JEFATURA DE HOGAR Y SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA	[13
Introducción	[15
La Encuesta de calidad de vida (Ecv)	[15
El análisis de género	[18
La jefatura de hogar en la Ecv 2003	[23
Seguridad social en la Ecv	[50
Conclusiones	[56
Referencias bibliográficas	[63
ANÁLISIS DE GÉNERO DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES EN LAS SIETE PRINCIPALES ÁREAS METROPOLITANAS COLOMBIANAS: ¿EVIDENCIA DE DISCRIMINACIÓN?	[65
Introducción	[67
Explicaciones de la teoría económica sobre las diferencias salariales	[69
Medición de la discriminación	[73
Estimación de ecuaciones mincerianas y cálculo de la descomposición de Oaxaca	[77
Resultado de las estimaciones y descomposición de Oaxaca	[84
Conclusiones	[93
Referencias bibliográficas	[95

Anexo 1 • Resultado de las estimaciones de ecuaciones mincerianas: total siete ciudades y por ciudad. corregidas por el sesgo de selección y sin corregir	[97
Anexo 2 • Cálculos de las descomposiciones de Oaxaca: Total siete ciudades y por ciudad	[141

PRÓLOGO

Nos complace presentar a la sociedad colombiana este documento, producto de una estrecha colaboración entre el Dane, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que tuvo como fin estudiar un tema que reviste una importancia fundamental en la agenda pública: la equidad de género. Los resultados preliminares de este estudio fueron presentados el 8 de marzo de 2004 en un evento de celebración del día de la mujer.

La acogida de entes gubernamentales, académicos, ONG y organizaciones de mujeres fue amplia y refleja la bienvenida que se le da al abordaje de un tema de tanta importancia para la sociedad colombiana. Existen, por supuesto y desde las entidades mencionadas, diversas opiniones frente al mismo: todas ellas son valiosas y contribuyen a que estos análisis se profundicen y mejoren cada vez más.

Reducir las inequidades que existen entre hombres y mujeres es uno de los pilares centrales del paradigma del desarrollo humano. Concebido como un proceso de ampliación de oportunidades, no puede tener lugar cuando éstas están restringidas para ciertos grupos de población.

A través de la Declaración del Milenio en el año 2000, más de 160 países en el mundo se comprometieron de manera decidida con ocho postulados que se conocen como los *Objetivos del Milenio*¹. Estos incluyen una apuesta concreta hacia la equidad entre los géneros y el avance de las mujeres en el mundo. La discriminación y la violencia de género,

1. Los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio son: 1-Eradicar la pobreza extrema y el hambre. 2-Lograr la enseñanza primaria universal. 3-Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. 4-Reducir la mortalidad infantil. 5-Mejorar la salud materna. 6-Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades. 7- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8-Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

el acceso inequitativo a recursos y oportunidades, la participación de las mujeres en la política y el mundo laboral, y las relaciones desiguales de poder que existen entre mujeres y hombres no van sólo en detrimento del desarrollo de las primeras, sino de la sociedad en general. Es por esto, que tanto las políticas y programas deben incluir un examen riguroso de los impactos diferenciales que dichos programas pueden tener sobre mujeres y hombres, en lugar de asumir que sus efectos son neutrales.

Para avanzar en estos análisis es necesario contar con información adecuada y desagregada por sexo en los países. Además de la Declaración del Milenio son varios los compromisos que se han asumido en este sentido, a través de importantes conferencias internacionales, entre ellas las Conferencias de Cairo, Beijing y Rio de Janeiro. En ellas se resalta –entre otros temas– la importancia de trabajar con las entidades responsables las estrategias para recoger, compilar, analizar, y presentar por sexo y por edad las estadísticas sobre los individuos, de modo que reflejen los problemas relativos al hombre y a la mujer en la sociedad a la vez que puedan ser vinculados a todos los demás campos estadísticos utilizados en la planificación, en la aplicación de políticas y programas. Se resalta asimismo la importancia de fortalecer los sistemas de estadísticas vitales e incorporar el análisis de género en las investigaciones y publicaciones, así como la promoción de publicaciones periódicas de estadísticas en donde de representen e interpreten datos sobre los sujetos de tal forma que resulte útil para una amplia gama de usuarios no técnicos.

Dentro de esta amplia gama de posibles temas para abordar y aprovechando la información desagregada por sexo que el DANE recoge en todas sus investigaciones, se escogieron dos temas en particular. El primero, relacionado con las características y evolución de la jefatura de hogar entre 1997 y 2003 y el segundo, con la brecha salarial entre hombres y mujeres.

A través de los estudios, se pretenden fortalecer las posibilidades del análisis de género en tres aspectos básicos:

1. Fundamentar con datos confiables las investigaciones, diagnósticos y toma de decisiones en materia de políticas públicas (diseño, monitoreo, evaluación)

2. Avanzar en el afinamiento de metodologías de análisis que faciliten el procesamiento de los datos y el acceso a ellos por parte de un amplio número de usuarios
3. Retroalimentar y adecuar los instrumentos y metodologías de recolección y procesamiento de información del DANE, de manera que den cuenta fiel de las relaciones de género que se quieren estudiar.

En el primer capítulo se presentan los resultados de la Encuesta de calidad de vida 2003, con énfasis en las características y evolución de la jefatura de hogar entre 1997 y 2003, acorde con el número de miembros del hogar, número de hijos, ubicación, rangos de edad, estado civil, nivel educativo e índice de condiciones de vida. De manera adicional, se hace un análisis de la cobertura de la seguridad social. En el segundo, se hace un estudio econométrico de las brechas salariales entre hombres y mujeres, con base en la Encuesta continua de hogares 2000-2003. Para ello se utiliza la descomposición de Oaxaca, método ampliamente utilizado en el ámbito mundial para hacer este tipo de trabajos. Los dos estudios presentados no obedecen a una sola línea analítica. De ahí que se propuso a las autoras que abordaran el análisis desde su formación y perspectiva propia, con el fin de dar mayor riqueza a los textos y así evidenciar las diferentes posiciones teóricas y metodológicas sobre el tema.

Sin duda son muchos y valiosos los hallazgos que han surgido de estos estudios, empezando por hacer evidentes las graves limitaciones de nuestra información para ahondar en el análisis de género. Se percibe con claridad que en el momento de diseñar los instrumentos estadísticos se ha carecido del conocimiento y sensibilidad sobre el tema. Como consecuencia, dichos instrumentos incluyen definiciones operativas sesgadas por sí mismas, como ocurre con el concepto de “jefe de hogar”; restringen las posibilidades de análisis a las diferencias cuantitativas entre los sexos; impiden profundizar en el carácter diferencial de las funciones que uno y otro sexo desarrolla al interior del hogar; ocultan la inequidad del acceso a la propiedad y uso de los recursos y, finalmente, no permiten medir y valorar el trabajo doméstico en los hogares.

A pesar de estas limitaciones, los ensayos presentados respaldan con datos la evolución de fenómenos como la jefatura femenina, la estructura de los hogares y la participación de la mujer en el mercado laboral, como evidencias claras del cambio en las relaciones de género y en la discriminación de la mujer. Poner estos resultados a disposición del público en general constituye un primer paso en el análisis de una problemática, que como la inequidad entre los géneros, no es un problema de mujeres —como se ha mencionado—, sino que compromete a toda la sociedad en su conjunto.

Agradecemos de manera muy especial a las autoras su dedicación, la calidad del material producido y las recomendaciones que se desprenden de ellos. Agradecemos también los valiosos aportes técnicos y lectura crítica del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Este documento contó con el respaldo y apoyo de la Consejería para la Equidad de la Mujer (CPEM), y de un grupo de personas del DANE comprometidas con el tema.

Esperamos que este trabajo anime a que otras instituciones y entidades apoyen los esfuerzos para visibilizar la situación entre mujeres y hombres en el país y, por tanto, contribuir a que exista una mayor equidad de género y de esta manera un avance cualitativo hacia el desarrollo de las Metas del Milenio.

ALFREDO WITSCHI-CESTARI
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas en Colombia–PNUD

UNA MIRADA DE GÉNERO A LA ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2003:
JEFATURA DE HOGAR Y SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA

María Mercedes Turbay

INTRODUCCIÓN*

En el marco de las políticas de gobierno, el DANE –en su función específica de producir estadísticas sobre la situación del país en las diferentes áreas– se propone contribuir a las políticas de equidad de género, aportando no solamente las estadísticas desagregadas por sexo, sino estudios de género sobre los resultados de los diferentes instrumentos de medición que aplica, entre ellos la Encuesta de calidad de vida (Ecv). En ese empeño ha contado con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En su marco estratégico de cooperación propicia el fortalecimiento de un sistema de producción y análisis estadístico que dé cuenta de las relaciones de género, como herramienta básica para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas de equidad de género.

En desarrollo de esta alianza se propuso el estudio de género sobre los resultados de la Ecv 2003, proyecto al cual se vinculó la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Considerando que esta encuesta comprende más de veinte módulos relativos a las condiciones de vida de los colombianos, cuyo análisis completo rebasaría los alcances de esta investigación, se optó por realizar un estudio preliminar sobre dos temas de particular interés: la jefatura de hogar y la seguridad social, con la intención de explorar las posibilidades del análisis de género, afinar las metodologías de análisis y retroalimentar el diseño de los instrumentos utilizados en la recolección de la información. Los resultados aquí presentados constituyen un primer paso en la divulgación de la información estadística analizada a la luz de las relaciones de género.

LA ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA

Aspectos generales

La Ecv es la base de este estudio. Es pertinente por tanto comenzar por describir sus características y el tipo de información que provee.

*Este trabajo contó con la colaboración de Martha Jeanneth Sánchez.

Se trata de un cuestionario que se aplica en una muestra representativa de hogares, cuyo fin es establecer las condiciones de vida de la población. Comprende aproximadamente veinte módulos sobre temas como vivienda, servicios básicos del hogar, composición del hogar, salud, cuidado de los niños y las niñas, educación, fuerza de trabajo, capacitación para el trabajo, condiciones de vida, tenencia de bienes, gastos del hogar, hábitos de televisión, medidas tomadas por los hogares para hacer frente a la coyuntura, seguridad y convivencia, entre otros.

Se aplica mediante entrevista directa. Tiene representatividad nacional por grandes regiones y para Bogotá en diecinueve de sus localidades (no incluye Sumapaz).

Su universo de estudio son la totalidad de viviendas, hogares y personas del territorio nacional. En 2003 registró datos de 22.949 hogares y 85.150 personas. El período de recolección de la información fue del 12 marzo al 5 de julio de 2003. El método de recolección consistió en la entrevista directa con todas las personas mayores de 18 años pertenecientes a los hogares seleccionados en la muestra.

La encuesta se realiza cada cinco años; la anterior es de 1997. Esta periodicidad permite el análisis comparativo y el mejor aprovechamiento de la información para diversos propósitos.

La información recogida está organizada en bases de datos, que facilitan la realización de los estudios estadísticos. Para este caso se seleccionaron las variables de interés y sus posibles correlaciones. A partir de las bases de datos se elaboraron los cuadros y matrices que fundamentan los análisis.

Conceptos básicos de la Ecv

Para una mejor comprensión de los resultados del estudio es importante precisar el alcance de los términos y conceptos utilizados en la Ecv. A continuación se presentan aquellos que son de uso frecuente en este estudio.

- Hogar. Está constituido por una persona (hogares unipersonales) o grupo de personas, parientes o no que viven y duermen en la totalidad o parte de una vivienda y comparten por lo general las

comidas. También constituyen un hogar las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo, aunque no compartan las comidas.

- Jefe de hogar. Para efectos de la Ecv y de este estudio, es aquel que siendo habitante habitual, es reconocido como tal por los demás miembros del hogar, ya sea por una mayor responsabilidad en las decisiones, por prestigio, relación familiar o de parentesco, razones económicas o tradiciones culturales.
- Miembros del hogar. Son aquellas personas que se consideran residentes habituales, es decir, que viven permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la encuesta se encuentren ausentes.
- Vivienda. Es una unidad o espacio independiente, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

Observaciones a los conceptos utilizados

Como se indicó en la introducción, uno de los objetivos del estudio es analizar los instrumentos y metodologías de recolección de la información respecto a su capacidad para reflejar las relaciones de género que se quieren estudiar.

En ese sentido, la primera dificultad que se encuentra en el estudio de la *jefatura de hogar* se refiere a un criterio subjetivo del entrevistado sobre quién es percibido como jefe por el conjunto de miembros del hogar, de manera independiente a las responsabilidades o funciones que cumpla. Esto se inclina a favor de la definición de jefaturas masculinas, basadas en el prejuicio cultural de que el “hombre es el que manda”. Por su parte, la jefatura femenina sólo se reconoce cuando hay ausencia de hombre adulto en el hogar o cuando su liderazgo, sus responsabilidades o funciones no dejan lugar a dudas.

Vale anotar que esta encuesta no contempla la jefatura *dual* del hogar, por tanto siempre debe aparecer una sola persona asumiendo esta función. Esta puede ser una limitación para reflejar la verdadera situación de la jefatura de hogar en los casos en que se comparten funciones, ya que para efectos de la Ecv se tiene que registrar en cabeza de una sola persona.

En cuanto al concepto de *hogar* hay que advertir que no es asimilable al de familia. En un hogar pueden convivir personas que no hacen parte de la misma familia y, al contrario, no todos los miembros de una familia tienen que habitar en el mismo hogar. Es el caso de hijos ausentes por cuestión de estudio, trabajo o reclutamiento; esposos o esposas que trabajan en otro lugar y envían recursos a sus familias para mantenimiento, entre otros. De allí que la composición de los hogares puede dar ciertos indicios, pero no es equivalente a la conformación de las familias. Por ejemplo, los hogares unipersonales no equivalen a personas sin familia. Esta última está determinada por lazos de consanguinidad o parentesco y no por lugar de residencia.

De otra parte, se debe tener presente que el *hogar* está constituido por un conjunto de personas entre las que se tejen relaciones de poder que influyen en el acceso diferenciado a los recursos y oportunidades de cada uno de sus miembros. Por esta razón no se puede deducir que la distribución de recursos es homogénea o que la situación de uno de sus miembros puede ser indicativa de la situación de todos los demás.

Respecto a la *vivienda*, baste agregar que tratándose de un espacio de habitación puede alojar uno o varios hogares.

EL ANÁLISIS DE GÉNERO

Se entiende por género la manera de ser hombre o mujer en una sociedad o en una cultura determinada. Se refiere a los rasgos, comportamientos y valores que en forma diferencial asumen los hombres y las mujeres en la construcción de su identidad en razón del sexo al que pertenecen. Se trata de una construcción en el proceso de socialización y por tanto es susceptible de ser modificada.

Vivimos en una sociedad donde se tejen relaciones de poder que privilegian a personas con ciertas características (sexo, raza, riqueza, apellidos, relaciones, educación), en detrimento de las que no las ostentan y por eso son consideradas diferentes, dando lugar a relaciones de dominación, discriminación, subvaloración, desconocimiento, irrespeto, subordinación y explotación. Este tipo de relaciones se convierten en un obstáculo para el desarrollo integral de los individuos, el ejercicio de los

derechos humanos y por ende para el progreso social. De allí la importancia y la urgencia de promover y asegurar las relaciones de equidad, respeto y cooperación entre los diferentes miembros de la sociedad con el fin de que las diferencias no sean motivo de discriminación sino indicador de riqueza social.

Las relaciones de género en nuestro medio se han tejido en un marco de predominio del varón y subordinación de la mujer, en consonancia con modelos patriarcales de organización social. Frente a esta realidad y considerando que las relaciones sociales se pueden transformar, las políticas de equidad de género apuntan a la construcción de relaciones de respeto, valoración mutua y cooperación, para que hombres y mujeres gocen plenamente de sus derechos y cuenten con las mejores condiciones para su desarrollo integral. Esa transformación es una tarea ardua que compromete la voluntad y la capacidad de todos, hombres y mujeres, sociedad civil y Estado.

En ese propósito se inscriben los estudios y las investigaciones de género, a partir de los cuales se han adoptado herramientas conceptuales y metodológicas para facilitar la mejor comprensión de las dinámicas de género y sus posibilidades de transformación. El análisis de género es en particular un enfoque que –aplicado a la información estadística sobre población– revela muchas facetas de las condiciones de vida de hombres y mujeres, con frecuencia invisibles para otros tipos de análisis.

El análisis de género es un enfoque, una forma de abordar el estudio de las relaciones entre mujeres y hombres en una sociedad. Parte del supuesto de que en función de la condición de género se accede, se vive y se usufructúan de una forma diferente los recursos y oportunidades de desarrollo. Se propone superar la limitación del análisis sociológico basado en conglomerados sociales como población, familia, hogar, comunidad, etc., que toma estas unidades sociales de medición sin reconocer la diversidad que encierran y en esa medida invisibiliza las diferencias existentes a su interior, en razón del sexo, la edad, la etnia, la educación, los ingresos y demás factores de poder que influyen en el comportamiento y condiciones de los integrantes de un grupo.

El análisis de género consiste en mirar la realidad que se estudia, desde la perspectiva y los intereses estratégicos y prácticos de *hombres y*

mujeres, a partir de los *roles* que desempeñan en la sociedad, de su *situación* y de su *condición de género*.

No se limita a identificar diferencias, se pregunta también por qué existen y sugiere cómo pueden tratarse. Es punto de partida obligado para diseñar, hacer seguimiento y evaluar políticas y programas que promuevan la equidad. Este tipo de análisis estudia información relacionada con problemas de género ya detectados en la sociedad y permite hallar nuevas problemáticas.

Puesto que las relaciones de género en nuestra sociedad son cambiantes, los temas que aborda el análisis también lo son. En el caso colombiano hay temas como el derecho de las mujeres al voto, que ya en la actualidad no se cuestiona, pero que en su momento despertó las más encarnizadas polémicas. En contraste, las brechas salariales, las violencias contra la mujer, la subvaloración del trabajo doméstico, la doble jornada, entre otros, siguen reproduciendo la inequidad entre géneros y son por tanto asuntos críticos. Existen problemas considerados como femeninos o masculinos que requieren ser analizados desde este enfoque porque su verdadera solución implica un cambio en la asignación de roles y en la valoración social de los mismos.

Los estudios de género no equivalen a estudios sobre la mujer sino sobre la relación de las personas a partir de la identidad de género que asumen. Lo que define que un análisis sea de género no es la temática que se estudia sino cómo ésta afecta a hombres y mujeres en función de los roles que desempeñan, los derechos que tienen, los intereses prácticos y estratégicos de su género, su situación y su condición. Desde esta óptica se pueden analizar los temas más diversos, por ejemplo, el proceso de globalización de la economía, el impacto de la construcción de una represa, el sistema de transporte, la pobreza rural, etcétera.

Se entienden por *intereses prácticos de género* aquellos que se derivan de las actividades o roles que hombres y mujeres desempeñan y se orientan a facilitar el desempeño de ese rol, mientras que los *estratégicos* se refieren a las transformaciones sociales requeridas para mejorar las relaciones de género y con esto crear mejores condiciones en las que tanto hombres como mujeres encuentren oportunidades para su realización integral. Por lo general implican el cuestionamiento de la asignación tradicional de roles.

Intereses estratégicos para superar la subordinación de la mujer son, por ejemplo, la eliminación de estereotipos de género y de la división sexual del trabajo (productivo-reproductivo), el trabajo doméstico y cuidado de los hijos compartido por hombres y mujeres, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación de género, el establecimiento de la igualdad política, la libertad de elección en cuanto a la maternidad, la eliminación de la violencia ejercida sobre ellas por los hombres, entre otros.

Aplicación en las políticas públicas

El documento de trabajo de CEPAL (2000) para la institucionalización de la perspectiva de género señala:

El enfoque de género aporta precisión analítica y operativa para poder cumplir con los objetivos de la equidad, el desarrollo económico y la ampliación del ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía.

El análisis de género en las políticas públicas puede enfocarse de dos formas. Una de ellas, bajo el convencimiento que las políticas no son neutrales, es concentrarse en sus impactos diferenciales para los hombres y las mujeres e identificar cuáles cambios son necesarios para producir la igualdad de género. La otra es diagnosticar debidamente las implicaciones que tienen las relaciones y desigualdades de género en los análisis económicos y sociales, y examinar las resultantes opciones de políticas en el entendido que los diagnósticos insuficientes, imprecisos o sesgados contribuyen, de hecho, a que las políticas discriminen desde su propia concepción.

Al referirse al estudio de los aspectos económicos de la equidad de género, la CEPAL (1999b) plantea:

El estudio es una muestra de las posibilidades de análisis que brinda la información disponible para realizar análisis relevantes sobre la política económica y social. Sin embargo, queda claro que aun debemos enfrentar retos conceptuales y metodológicos que permitan me-

dir aspectos vinculados al trabajo doméstico no remunerado, el uso del tiempo, los aportes y beneficios diferenciados de hombres y mujeres al sistema previsional y otros de importancia para las políticas de equidad en la región.

Los anteriores planteamientos son contundentes en señalar la importancia del análisis de género en las políticas públicas. Ahora se trata de poner a punto las categorías conceptuales y metodológicas para aplicarlo a la realidad nacional. En esa vía, el análisis estadístico que se propone en este estudio busca motivar a instituciones, centros de investigación y similares para analizar y divulgar la información estadística existente.

El análisis de género y la información estadística

En la medida en que las relaciones de género se van reconociendo como un asunto crítico del desarrollo del país y se promueven políticas públicas y programas¹ tendientes a lograr equidad entre hombres y mujeres, la generación de información y los estudios de género se convierten en insumo fundamental para los diseñadores de políticas sociales, sus ejecutores y las diversas organizaciones y personas interesadas en el tema.

En particular, la información estadística se ha reclamado como insumo para el diagnóstico, el diseño de programas, la toma de decisiones, el seguimiento y monitoreo, la evaluación de programas, así como fuente de información para multiplicidad de estudios.

La existencia de registros periódicos sobre las condiciones de vida de la población es sin duda una fuente de información de primera mano para los estudios sociales. Con ellos se alimentan las bases de datos a partir de las cuales se procesa la información, se analiza, se divulga y se utiliza en la elaboración de diagnósticos y toma de decisiones.

1. Algunos ejemplos recientes son: Acuerdo nacional para la equidad entre hombres y mujeres (14 de octubre de 2003), Programa de apoyo integral a mujeres jefas de hogar, Retén social, Subsidios para vivienda y Observatorio de asuntos de género.

Desde esta perspectiva es necesario analizar el proceso de producción estadística: indagación, registro, procesamiento, análisis y divulgación, para que supere los sesgos que afectan la visibilidad de las relaciones de género. En el aparte de conclusiones se presentan algunas consideraciones al respecto.

LA JEFATURA DE HOGAR EN LA ECV 2003

En los últimos tiempos se viene hablando de un crecimiento considerable de la jefatura de hogar femenina y a ello se asocia la supuesta fragilidad de las mujeres. En este estudio se quiso utilizar la información aportada por la Ecv de 2003 para explorar ese tema, desde la comparación entre los dos tipos de jefatura que esta contempla.

Vale advertir que, contrario a algunas creencias, la jefatura de hogar femenina no es un problema en sí. Ésta ha de ser una opción abierta para hombres y mujeres, junto con la jefatura compartida, rotativa y demás arreglos posibles en la organización de los hogares.

Lo que sí constituye un problema crítico para la equidad de género es la doble o triple jornada que pesa sobre estas mujeres, la precaria inserción laboral, la discriminación salarial, las barreras para la participación política, el acoso y violencia contra la mujer, el embarazo adolescente, entre otros. Esos aspectos hacen más difícil para ellas el ejercicio de este rol y, en general, impide a todas las mujeres el ejercicio de sus derechos y su desarrollo personal. Para captar la complejidad de estos problemas se recomienda conjugar una serie de estudios de tipo cuantitativo y cualitativo, de los cuales el análisis de estadísticas es apenas una parte.

Este trabajo, modesto en sus alcances hace un aporte al abordar el análisis comparativo de tipo descriptivo de las características de la jefatura de hogar masculina y femenina en función de las siguientes variables:

- Tipos de jefatura, peso porcentual y tasa de crecimiento por tipo de jefatura
- Número de miembros del hogar

- Ubicación en área urbana o rural
- Rangos de edad de la persona jefe de hogar
- Estado civil de la persona jefe de hogar
- Presencia o ausencia de cónyuge de la persona jefe de hogar
- Número de hijos
- Número de hijos menores de 18 años
- Nivel educativo de la persona jefe de hogar
- Índice de condiciones de vida de los hogares por tipo de jefatura

Metodología

Se parte de los datos demográficos generales desagregados por sexo, como marco de referencia para el análisis. Se correlacionan las variables de estudio con el tipo de jefatura y se comparan los datos correspondientes a las dos últimas mediciones de la Ecv: 1997 y 2003. Los datos relevantes se ilustran con gráficos de barras. Finalmente se señalan los rasgos sobresalientes para la caracterización de las jefaturas.

Desarrollo

Datos generales

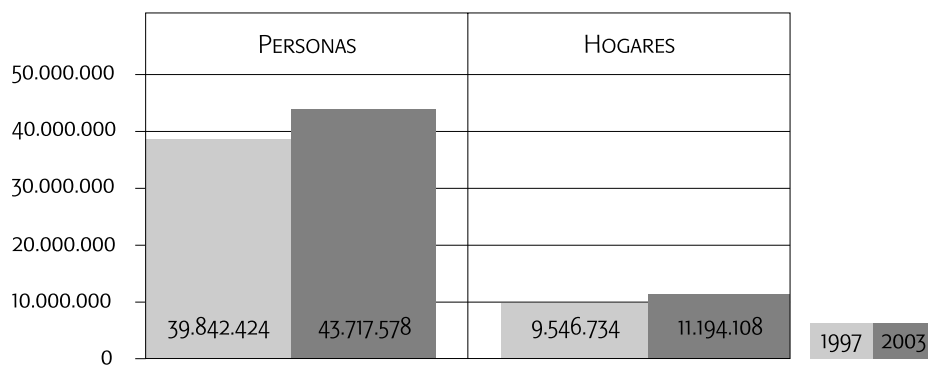
Para comenzar se presenta información de referencia sobre el total de población y total de hogares (CUADRO 1) que conforman el universo de este estudio. Además, se observa la variación en los últimos cinco años, mediante la comparación con los datos recogidos en la anterior encuesta de 1997 (GRÁFICO 1).

CUADRO 1 • COLOMBIA: PERSONAS Y HOGARES. 1997-2003

	TOTAL		
	1997	2003	CRECIMIENTO %
PERSONAS	39.842.420	43.717.578	9,7
HOGARES	9.546.730	11.194.108	17,3

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 1 • VARIACIÓN DE PERSONAS Y HOGARES ENTRE 1997-2003



Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

CUADRO 2 • COLOMBIA: TOTAL POBLACIÓN SEGÚN SEXO. 1997-2003

SEXO	1997		2003	
	TOTAL	%	TOTAL	%
HOMBRES	19.317.552	48,5	20.856.959	47,7
MUJERES	20.524.872	51,5	22.860.619	52,3
TOTAL	39.842.424	100,0	43.717.578	100,0

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

En la distribución de población por sexo en 2003, las mujeres superan en dos millones a los hombres. La participación porcentual de las mujeres es de 52,3% del total de población (CUADRO 2)

CUADRO 3 • COLOMBIA: TOTAL DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS SEGÚN REGIONES. 2003

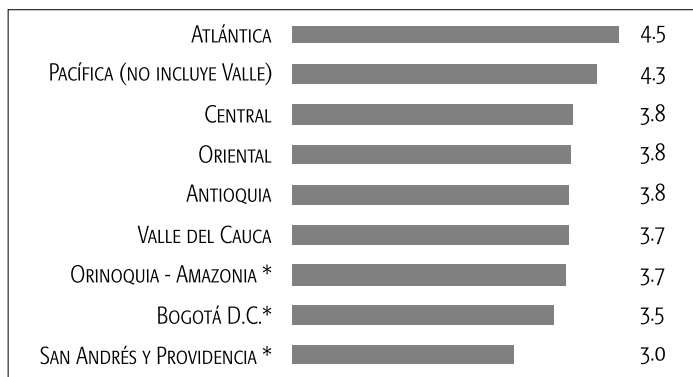
REGIONES Y ÁREAS	TOTAL			PARTICIPACIÓN SOBRE TOTAL DE PERSONAS %	HOGARES POR VIVIENDA	PERSONAS POR HOGAR %
	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS			
S. ANDRÉS Y PROVIDENCIA*	19.122	19.195	57.419	0,1	1,0	3,0
BOGOTÁ D.C.*	1.825.091	1.934.828	6.861.499	15,7	1,1	3,5
ORINOQUIA - AMAZONIA*	123.579	134.953	498.210	1,1	1,1	3,7
VALLE DEL CAUCA	1.033.975	1.172.621	4.389.486	10,0	1,1	3,7
ANTIOQUIA	1.449.693	1.490.710	5.608.829	12,8	1,0	3,8
ORIENTAL	1.897.039	2.088.360	7.895.720	18,1	1,1	3,8
CENTRAL	1.358.795	1.433.829	5.456.256	12,5	1,1	3,8
PACÍFICA (SIN VALLE)	731.112	804.721	3.452.709	7,9	1,1	4,3
ATLÁNTICA	1.978.860	2.114.891	9.497.450	21,7	1,1	4,5
TOTAL NACIONAL	10.417.266	11.194.108	43.717.578	100,0	1,1	3,9

* Para estas regiones los datos se refieren a la cabecera.

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

Vale la pena anotar que la Costa Atlántica es la región que muestra el mayor porcentaje de población (21,7%), en tanto que San Andrés y Providencia presentan el menor (0,1%), en tanto Bogotá representa 15,7% de la población del país.

GRÁFICO 2 • NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR SEGÚN REGIONES. 2003



* Para estas regiones los datos se refieren a la cabecera.

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

El promedio de hogares por vivienda oscila entre 1 y 1.1 para todo el país (CUADRO 3). El promedio de personas por hogar es de 3.9, en el que sobresale el caso de la Costa Atlántica con 4.5. Bogotá se sitúa por debajo del promedio con 3.5 y en el extremo inferior, San Andrés y Providencia con 3.0 (GRÁFICO 2).

CUADRO 4 • TOTAL DE POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN EDADES

EDAD	1997						2003					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
0 A 5	2.207.584	11,4	2.068.587	10,1	4.276.171	10,7	2.212.897	10,6	2.013.743	8,8	4.226.640	9,7
6 A 17	5.782.936	29,9	5.594.691	27,3	11.377.627	28,6	6.030.115	28,9	6.102.863	26,7	12.132.978	27,8
18 A 26	2.894.116	15,0	3.166.244	15,4	6.060.360	15,2	3.179.036	15,2	3.660.209	16,0	6.839.245	15,6
27 A 65	7.466.865	38,7	8.599.856	41,9	16.066.721	40,3	8.291.720	39,8	9.655.908	42,2	17.947.628	41,1
+ DE 65	966.051	5,0	1.095.494	5,3	2.061.545	5,2	1.143.190	5,5	1.427.897	6,2	2.571.087	5,9
TOTAL	19.317.552	100,0	20.524.872	100,0	39.842.424	100,0	20.856.959	100,0	22.860.619	100,0	43.717.578	100,0

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

La distribución de la población por sexo y por edad es una información de referencia para los estudios (CUADRO 4). La última columna muestra el peso porcentual de cada grupo de edad sobre el total de población. Nótese que en 2003 la categoría de 6 a 17 años representa 27,8% del total, con marcada diferencia respecto a su cohorte anterior (15,6%) y posterior (9,7%). También es abrupto el cambio de proporción entre la categoría de adultos y la de adultos mayores (mayores de 65 años).

Tipos de jefatura

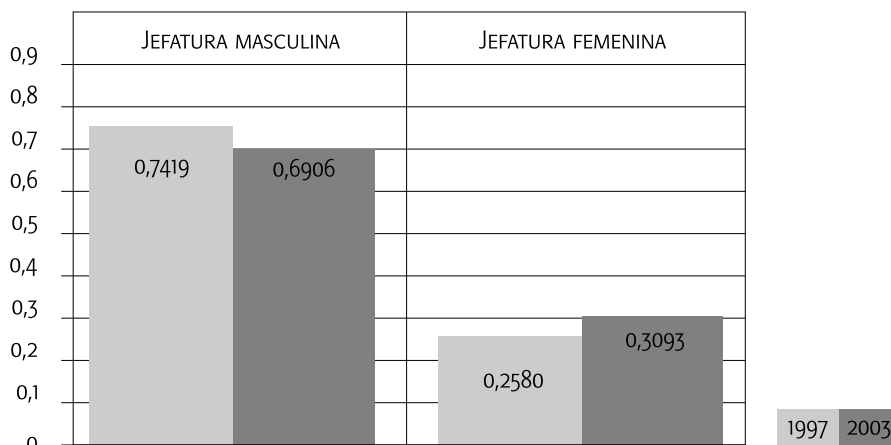
Como se anotó, para la aplicación de la encuesta se exige la definición de una persona como jefe de hogar. No existe opción para registrar jefatura compartida u otras formas posibles de manejo de las decisiones en el hogar. Para efectos de este estudio se consideran solamente dos tipos de jefatura: masculina y femenina (CUADRO 5).

CUADRO 5 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES
SEGÚN TIPO DE JEFATURA. 1997-2003

HOGARES	1997		2003		CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN %
	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	
JEFATURA MASCULINA	7.083.568	74,2	7.731.340	69,1	-6,9
JEFATURA FEMENINA	2.463.166	25,8	3.462.768	30,9	19,9
TOTAL JEFATURA	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0	

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 3 • VARIACIÓN DE LA JEFATURA
SEGÚN SEXO. 1997-2003



Fuente: ECV. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

Entre 1997 y 2003, la jefatura femenina creció en mayor proporción que la masculina; por eso, en términos de participación porcentual, la primera aumentó a expensas de la segunda. En la actualidad, 30,9% de los hogares son dirigidos por mujeres.

La jefatura femenina tiene un crecimiento notable, pasando de 25,8% del total de hogares a 30,9%, en el período 1997-2003. Entre tanto, la jefatura masculina bajó su representación porcentual (GRÁFICO 3). Es posible que esta tendencia continúe, como efecto de los cambios en las relaciones de género y por ende en los roles que por tradición han sido asignados a hombres y mujeres, propios de culturas patriarcales.

Número de miembros del hogar por tipo de jefatura

En 2003, la composición de los hogares por número de miembros presenta una diferencia entre la jefatura masculina y femenina. Mientras casi 60% de los hogares con jefatura masculina están conformados por cuatro o más miembros, 56% de los de jefatura femenina están compuestos por uno a tres miembros (CUADRO 6).

CUADRO 6 • COLOMBIA: PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS Y TIPO DE JEFATURA

TIPO DE JEFATURA	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE HOGARES		NÚMERO DE HOGARES	
		1997	%	2003	%
JEFATURA MASCULINA	1	427.236	6,03	629.433	8,14
	2	762.775	10,77	888.132	11,49
	3	1.263.450	17,84	1.609.112	20,81
	4	1.630.030	23,01	1.815.682	23,48
	MÁS DE 4	3.000.077	42,35	2.788.981	36,07
	TOTAL	7.083.568	100,00	7.731.340	100,00
JEFATURA FEMENINA	1	339.320	13,78	462.777	13,36
	2	478.090	19,41	739.412	21,35
	3	557.849	22,65	753.316	21,75
	4	414.111	16,81	645.263	18,63
	MÁS DE 4	673.796	27,35	862.000	24,89
	TOTAL	2.463.166	100,00	3.462.768	100,00
TOTAL	1	766.556	8,03	1.092.211	9,76
	2	1.240.865	13,00	1.627.544	14,54
	3	1.821.299	19,08	2.362.428	21,10
	4	2.044.141	21,41	2.460.945	21,98
	MÁS DE 4	3.673.873	38,48	3.650.981	32,62
	TOTAL	9.546.734	100,00	11.194.108	100,00

Fuente: ECV. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

Ubicación en área urbana o rural

En 2003, de acuerdo con la distribución porcentual de los hogares en ciudad y campo, 75,4 y 24,6%, respectivamente, las jefaturas de hogar se comportan en forma diferente en cada área: el porcentaje de jefatura femenina en zonas rurales es menor que en zonas urbanas, aunque pre-

senta una tasa de crecimiento porcentual mayor (23,3%) respecto a la medición de 1997 y mayor que la variación para el mismo período en zonas urbanas (18,4%). El porcentaje de jefatura masculina en zonas rurales es mayor que en zonas urbanas, si bien en ambos casos está decreciendo (CUADRO 7).

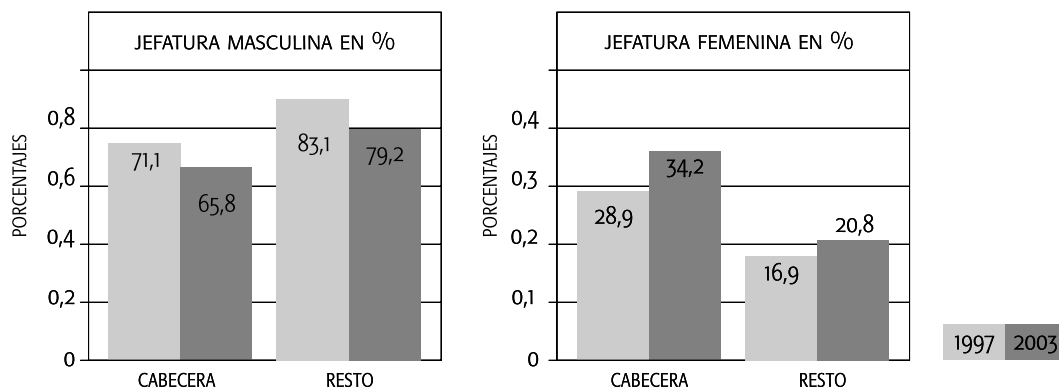
Sin descartar el cambio en las relaciones de género que puedan explicar la dinámica de los cambios en zonas rurales, hay que reconocer que los problemas de violencia y pobreza han generado una gran movilidad de la población rural y separación de las familias. Es frecuente que ante la ausencia del compañero, la mujer asuma la jefatura del hogar.

CUADRO 7 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES POR ZONA
SEGÚN TIPO DE JEFATURA. 1997-2003

ZONA	HOGARES	1997		2003		CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
		TOTAL	PARTICIPACIÓN %	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	
CABECERA	JEF. MASCULINA	5.038.072	71,1	5.553.796	65,8	-7,5
	JEF. FEMENINA	2.048.651	28,9	2.891.636	34,2	18,4
	TOTAL JEFATURA	7.086.723	100,0	8.445.433	100,0	
RESTO	JEF. MASCULINA	2.045.496	83,1	2.177.543	79,2	-4,7
	JEF. FEMENINA	414.515	16,9	571.132	20,8	23,3
	TOTAL JEFATURA	2.460.011	100,0	2.748.676	100,0	
TOTAL NACIONAL	JEF. MASCULINA	7.083.568	74,2	7.731.340	69,1	-6,9
	JEF. FEMENINA	2.463.166	25,8	3.462.768	30,9	19,9
	TOTAL JEFATURA	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0	

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 4 • VARIACIÓN DE LA JEFATURA
SEGÚN ZONA. 1997-2003



Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

Jefatura por edad

Se destaca que 68% de las jefas femeninas tienen más de 40 años, frente al 56% de los hombres en este rango. De otra parte, hay más casos de mujeres jefas de hogar menores de 18 años, aunque su peso porcentual es muy bajo. Para ellas, el rango entre 27 y 40 años es el de mayor crecimiento en los últimos cinco años, mientras que para la jefatura masculina es el de 18 a 26 años (CUADRO 8).

Estas cifras muestran que las mujeres asumen la jefatura de hogar a edad madura; muy posiblemente, las más jóvenes, aunque estén solteras, separadas o viudas, se adscriben a un hogar ya constituido (paterno, materno, familiares, etcétera). Por esa misma razón, las cifras sobre jefas de hogar menores de 18 años no se pueden interpretar como reflejo de embarazo adolescente, pues el GRÁFICO 5 y el CUADRO 8 se refieren a jefas con hijos o sin ellos, y se ha visto que la mayoría de las mujeres jóvenes con hijos y sin compañero se anexan como miembros de un hogar ya constituido.

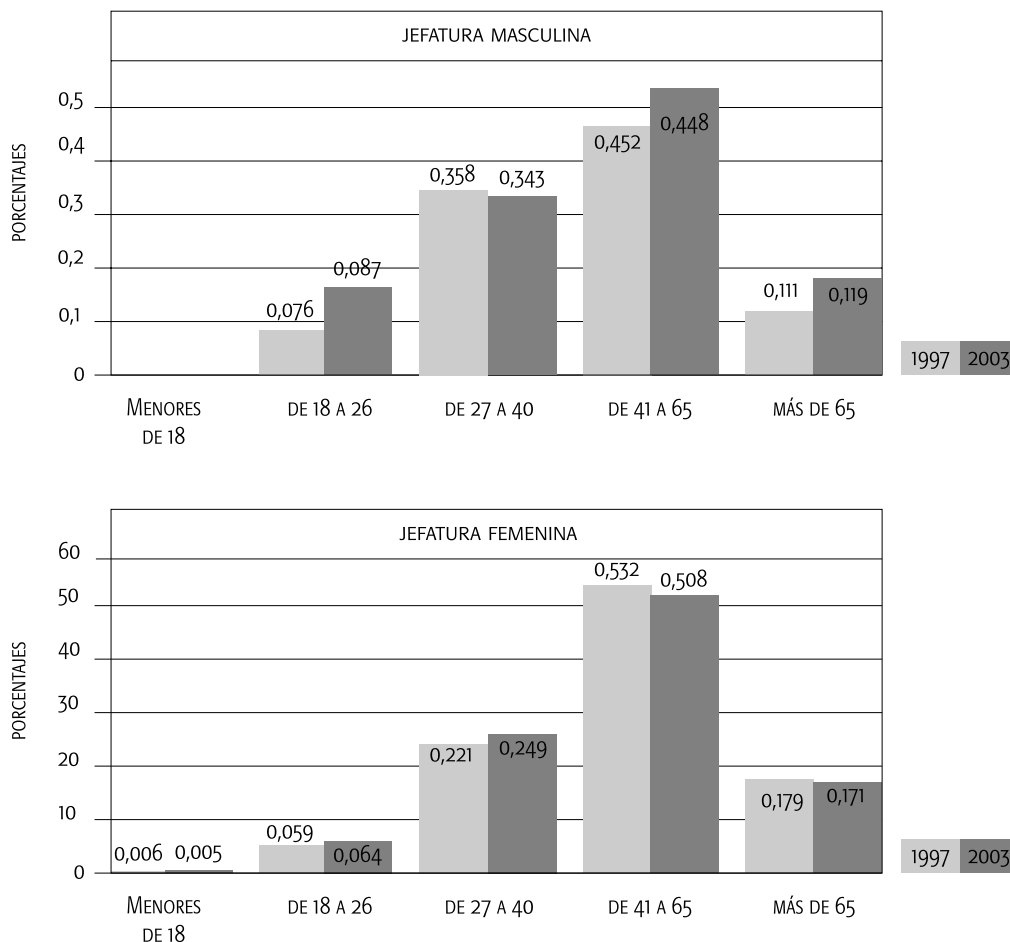
Al reconocer la trascendencia del tema, es importante a partir de esta misma encuesta que los estudios procesen los datos sobre parentesco en el hogar, para obtener informaciones más precisas al respecto.

**CUADRO 8 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES
SEGÚN TIPO DE JEFATURA Y EDAD. 1997-2003**

HOGARES	EDAD	1997		2003		CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
		TOTAL	PARTICIPACIÓN %	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	
JEFATURA MASCULINA	> DE 18	5.559	0,1	5.766	0,1	-5,0
	DE 18 A 26	542.366	7,7	672.545	8,7	13,6
	DE 27 A 40	2.539.748	35,9	2.658.509	34,4	-4,1
	DE 41 A 65	3.204.251	45,2	3.467.064	44,8	-0,9
	MÁS DE 65	791.644	11,2	927.456	12,0	7,3
	TOTAL	7.083.568	100,0	7.731.340	100,0	
JEFATURA FEMENINA	> DE 18	16.279	0,7	20.305	0,6	-11,3
	DE 18 A 26	146.914	6,0	224.302	6,5	8,6
	DE 27 A 40	545.717	22,2	863.589	24,9	12,6
	DE 41 A 65	1.311.715	53,3	1.761.779	50,9	-4,5
	MÁS DE 65	442.541	18,0	592.795	17,1	-4,7
	TOTAL	2.463.166	100,0	3.462.768	100,0	
TOTAL JEFATURA	> DE 18	21.838	0,2	26.071	0,2	1,8
	DE 18 A 26	689.280	7,2	896.847	8,0	11,0
	DE 27 A 40	3.085.465	32,3	3.522.097	31,5	-2,6
	DE 41 A 65	4.515.966	47,3	5.228.843	46,7	-1,3
	MÁS DE 65	1.234.185	12,9	1.520.250	13,6	5,1
	TOTAL	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0	

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 5 • VARIACIÓN DE LA JEFATURA POR EDADES. 1997-2003



Fuente: Ecv. Cálculos: convenio PNUD-DANE.

Estado civil de los jefes y jefas de hogar

En 2003, la mayoría de los jefes masculinos (86,7%) estaban casados o vivían en unión libre; en contraste, 81,6% de las mujeres estaban en las categorías de viuda, separada o divorciada y soltera. Sin embargo, los jefes masculinos separados o divorciados presentaron un alto crecimiento entre 1997 y 2003 (40,5%).

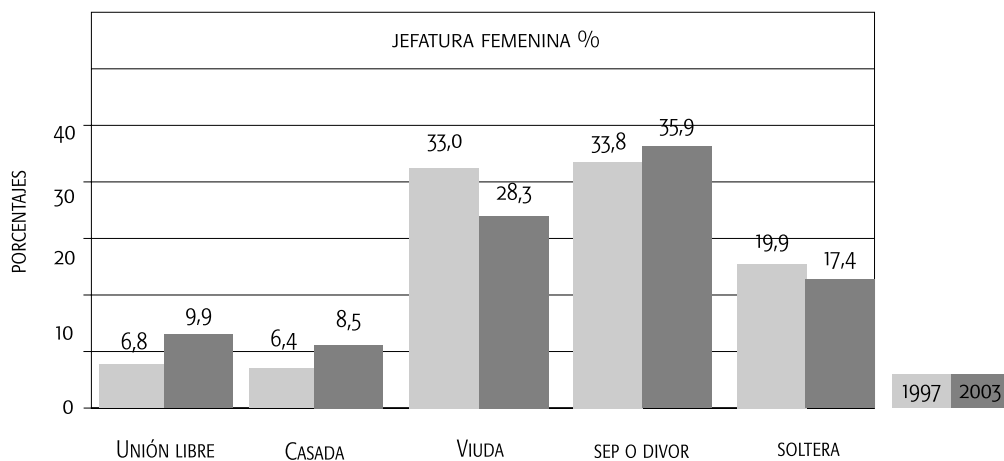
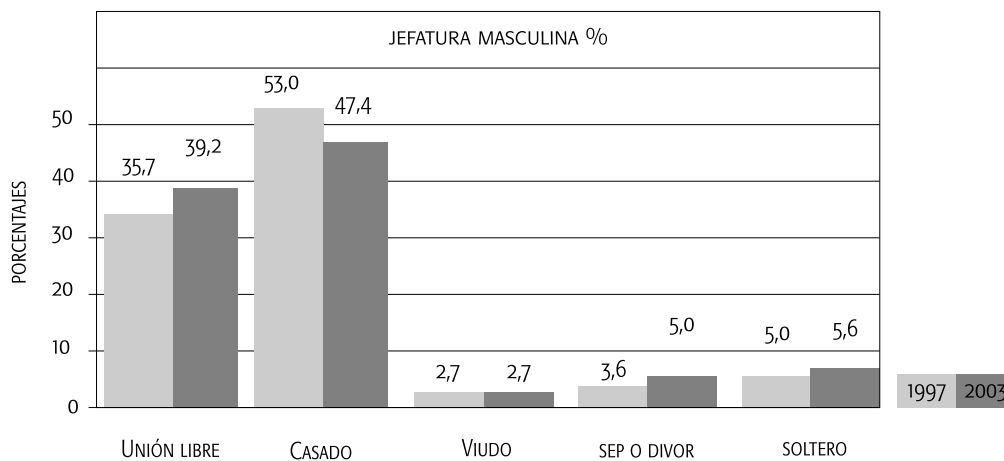
Al mismo tiempo, aparece un crecimiento negativo de las categorías de viuda y soltera, respecto a la medición de 1997, a favor de un crecimiento positivo de mujeres en unión libre y casadas, de 44,6% y 32,4%, respectivamente (CUADRO 9). Esta última tendencia muestra que la jefatura femenina deja de estar asociada a la ausencia de compañero para convertirse en una opción de la pareja.

CUADRO 9 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES SEGÚN TIPO DE JEFATURA Y ESTADO CIVIL. 1997-2003

HOGARES	ESTADO CIVIL	1997		2003		CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN %
		TOTAL	PARTICIPACIÓN %	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	
JEFATURA MASCULINA	UNIÓN LIBRE	2.530.246	35,7	3.033.810	39,2	9,9
	CASADO	3.754.332	53,0	3.667.374	47,4	-10,5
	VIUDO	190.033	2,7	210.172	2,7	1,3
	SEP. O DIVOR.	252.240	3,6	386.799	5,0	40,5
	SOLTERO	356.717	5,0	433.185	5,6	11,3
	TOTAL	7.083.568	100,0	7.731.340	100,0	
JEFATURA FEMENINA	UNIÓN LIBRE	168.012	6,8	341.597	9,9	44,6
	CASADA	157.852	6,4	293.840	8,5	32,4
	VIUDA	812.848	33,0	981.564	28,3	-14,1
	SEP. O DIVOR.	833.190	33,8	1.243.479	35,9	6,2
	SOLTERA	491.264	19,9	601.689	17,4	-12,9
	TOTAL	2.463.166	100,0	3.462.768	100,0	
TOTAL JEFATURA	UNIÓN LIBRE	2.698.258	28,3	3.375.407	30,2	6,7
	CASADO	3.912.184	41,0	3.961.214	35,4	-13,6
	VIUDO	1.002.881	10,5	1.191.736	10,6	1,3
	SEP. O DIVOR.	1.085.430	11,4	1.630.278	14,6	28,1
	SOLTERO	847.981	8,9	1.034.874	9,2	4,1
	TOTAL	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0	

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 6 • VARIACIÓN EN EL ESTADO CIVIL DE LOS JEFES DE HOGAR. 1997-2003



Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

Presencia o ausencia de cónyuge

En 2003, de acuerdo con los anteriores datos sobre el estado civil de los jefes y las jefas de hogar, 90% de la jefatura femenina no tenía cónyuge, mientras 85% de la masculina sí lo tenía, situaciones claramente disí-

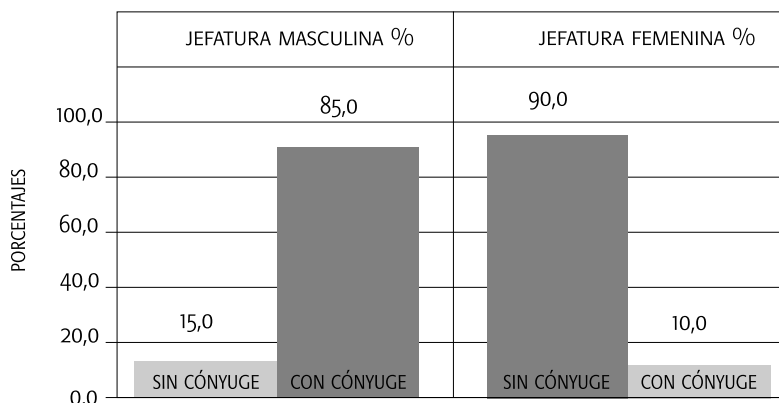
miles. Sin embargo, con relación a 1997 estos porcentajes decrecieron (CUADRO 10, GRÁFICO 6).

CUADRO 10 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES SEGÚN TIPO DE JEFATURA Y PRESENCIA DEL CÓNYUGE. 1997-2003

HOGARES	PRESENCIA DEL CÓNYUGE	1997		2003		CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN %
		TOTAL	PARTICIPACIÓN %	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	
JEFATURA MASCULINA	SIN CÓNYUGE	911.109	12,9	1.161.497	15,0	16,8
	CON CÓNYUGE	6.172.459	87,1	6.569.842	85,0	-2,5
	TOTAL	7.083.568	100,0	7.731.340	100,0	—
JEFATURA FEMENINA	SIN CÓNYUGE	2.278.905	92,5	3.115.474	90,0	-2,8
	CON CÓNYUGE	184.261	7,5	347.295	10,0	34,1
	TOTAL	2.463.166	100,0	3.462.768	100,0	—
TOTAL JEFATURA	SIN CÓNYUGE	3.190.014	33,4	4.276.971	38,2	14,3
	CON CONYUGE	6.356.720	66,6	6.917.137	61,8	-7,2
	TOTAL	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0	—

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 7 • DISTRIBUCIÓN DE LA JEFATURA
SEGÚN PRESENCIA DEL CÓNYUGE. 2003



Fuente: ECV. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

Número de hijos

El 75% de los hogares tiene entre cero y dos hijos, independientemente del tipo de jefatura. Hogares con más de dos hijos tienen un bajo peso porcentual y presentan una variación negativa respecto a 1997. En la jefatura femenina se destaca el crecimiento de los hogares con dos hijos, y en la masculina la variación positiva es para hogares sin hijos y con un hijo (CUADRO 11, GRÁFICO 8).

En la medida en que 90% de las jefas de hogar no tienen cónyuge, en la mayoría de los casos deben asumir toda la responsabilidad de los hijos que viven en el hogar. Sería importante realizar un estudio comparativo sobre el uso del tiempo y la carga de trabajo para cada tipo de jefatura, con el fin de medir esa faceta de la jefatura femenina, que seguramente se correlaciona con mayor carga (doble jornada) y menor tiempo de descanso para las mujeres.

Con la encuesta de uso del tiempo de los miembros del hogar se han dado experiencias importantes en algunos países. En el caso de España²

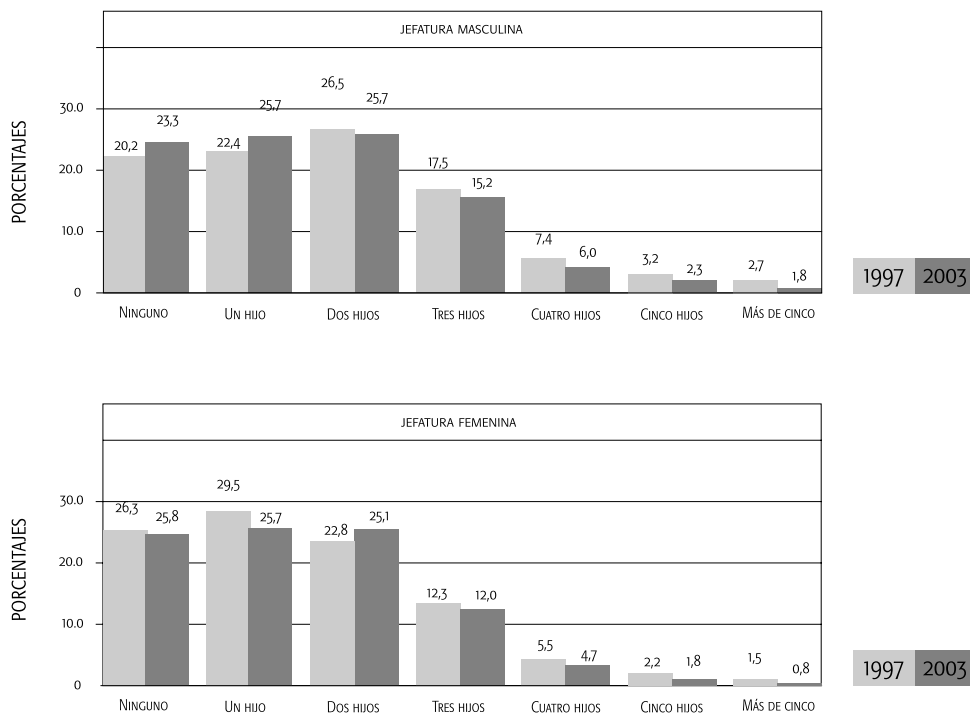
2. Encuesta del uso del tiempo 2002-2003. España. El objetivo principal de esta encuesta es obtener información primaria para conocer la dimensión del trabajo no remunerado realizado por los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares del hogar, la participación de la población en actividades culturales y de ocio, el empleo del tiempo de

CUADRO 11 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES
SEGÚN TIPO DE JEFATURA Y NÚMERO DE HIJOS. 1997-2003

HOGARES	NÚMERO DE HIJOS	1997		2003		CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN %
		TOTAL	PARTICIPACIÓN %	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	
JEFATURA MASCULINA	NINGUNO	1.431.616	20,2	1.799.208	23,3	15,2
	1 HIJO	1.588.015	22,4	1.984.558	25,7	14,5
	2 HIJOS	1.880.359	26,5	1.986.286	25,7	-3,2
	3 HIJOS	1.239.527	17,5	1.176.105	15,2	-13,1
	4 HIJOS	527.678	7,4	463.033	6,0	-19,6
	5 HIJOS	223.334	3,2	180.594	2,3	-25,9
	+DE CINCO	193.039	2,7	141.483	1,8	-32,8
	TOTAL	7.083.568	100,0	7.731.340	100,0	
JEFATURA FEMENINA	NINGUNO	648.021	26,3	892.662	25,8	-2,0
	1 HIJO	725.505	29,5	1.028.146	29,7	0,8
	2 HIJOS	562.017	22,8	868.571	25,1	9,9
	3 HIJOS	302.866	12,3	414.583	12,0	-2,6
	4 HIJOS	134.507	5,5	163.189	4,7	-13,7
	5 HIJOS	54.108	2,2	63.607	1,8	-16,4
	+DE CINCO	36.142	1,5	32.010	0,9	-37,0
	TOTAL	2.463.166	100,0	3.462.768	100,0	
TOTAL JEFATURA	NINGUNO	2.079.637	21,8	2.691.942	24,0	10,4
	1 HIJO	2.313.520	24,2	3.012.704	26,9	11,1
	2 HIJOS	2.442.376	25,6	2.854.857	25,5	-0,3
	3 HIJOS	1.542.393	16,2	1.590.688	14,2	-12,0
	4 HIJOS	662.185	6,9	626.222	5,6	-19,3
	5 HIJOS	277.442	2,9	244.201	2,2	-24,9
	+DE CINCO	229.181	2,4	173.493	1,5	-35,4
	TOTAL	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0	

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 8 • VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS
SEGÚN TIPO DE JEFATURA. 1997-2003



Fuente: ECV. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

se destaca la riqueza de información y claridad que aporta para comprender la carga que asumen las mujeres en la reproducción social, los roles diferenciados entre los miembros del hogar y para trazar políticas de familia.

grupos sociales especiales (jóvenes, desempleados, ancianos, etc.), con el fin de formular políticas familiares y de igualdad de género y estimar las cuentas satélites del sector hogares.

Esta investigación estadística permite obtener información sobre el porcentaje de personas que realizan una actividad en el transcurso del día, el promedio de tiempo diario (en horas y minutos) dedicado a una actividad por las personas que la realizan, la distribución de actividades en un día promedio por tipo de día (laborable o de fin de semana) y el porcentaje de personas que realizan la misma actividad en el mismo momento del día (ritmos de actividad diaria).

Hijos menores de 18 años

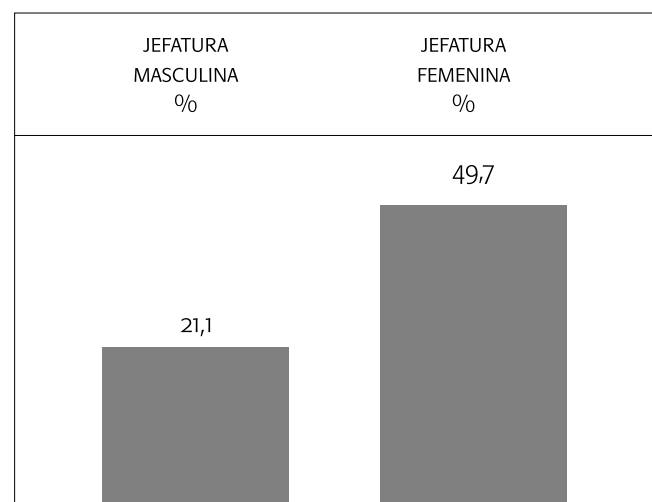
En la dinámica de los hogares, la presencia o ausencia de hijos menores de 18 años marca una gran diferencia. Interesa observar la distribución de esta variable por jefatura masculina o femenina, con o sin cónyuge (GRÁFICO 9).

En 2003, los hogares con jefatura masculina con hijos menores de 18 años representaban 60,4%, mientras el restante 39,6% no tenía hijos en esas edades. De los que sí contaban con hijos menores, 97% tenía cónyuge. De los que no tenían hijos menores, 66% tenía cónyuge y 33% no (CUADRO 12).

En los hogares con jefatura femenina, 56,9% no tenía hijos menores y 43,1% sí. De estos últimos, 86,3% no tenía cónyuge y sólo 13,7% sí lo tenía.

En cuanto a la variación entre 1997 y 2003 hay que destacar el crecimiento porcentual de los hogares sin hijos en la jefatura masculina, que pasa de 34,8% a 39,6%. En forma inversa, para la jefatura femenina aumenta el peso porcentual de los hogares con hijos menores, que pasa de 39,7% a 43,1%.

GRÁFICO 9 • CRECIMIENTO DE LOS JEFES DE HOGAR SIN CÓNUGE Y CON HIJOS MENORES DE 18 AÑOS. 1997-2003



Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

CUADRO 12 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES, POR PRESENCIA DEL
CÓNYUGE, SEGÚN TIPO DE JEFATURA Y PRESENCIA DE HIJOS MENORES DE 18 AÑOS. 1997-2003

HOGARES	1997			TOTAL	2003			TOTAL
	SIN CÓNYUGE %	CON CÓNYUGE %			SIN CÓNYUGE %	CON CÓNYUGE %		
JEFATURA MASCULINA								
SIN	807.353	1.661.212	67,3	2.468.565	34,8	1.029.620	2.032.513	3.062.133
CON	103.756	4.511.247	97,8	4.615.003	65,2	131.878	4.537.329	4.669.207
TOTAL	911.109	6.172.459	87,1	7.083.568	100,0	1.161.497	6.569.842	7.731.340
JEFATURA FEMENINA								
SIN	1.419.968	64.924	4,4	1.484.892	60,3	1.829.385	141.770	1.971.155
CON	858.937	119.337	12,2	978.274	39,7	1.286.089	205.524	1.491.613
TOTAL	2.278.905	184.261	7,5	2.463.166	100,0	3.115.474	347.295	3.462.768
TOTAL JEFATURA								
SIN	2.227.321	1.726.136	43,7	3.953.457	41,4	2.859.005	2.174.283	5.033.288
CON	962.693	4.630.584	82,8	5.593.277	58,6	1.417.967	4.742.854	6.160.820
TOTAL	3.190.014	6.356.720	66,6	9.546.734	100,0	4.276.971	6.917.137	11.194.108

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio Pnud-DANE.

Estas cifras sobre hijos menores de 18 años corroboran los comentarios del aparte anterior, en el sentido de sus implicaciones para las mujeres sin cónyuge que asumen la responsabilidad sobre sus hijos. Este es uno de los aspectos más críticos de la jefatura femenina y por eso se requiere el apoyo y prelación en el acceso a servicios y oportunidades de promoción.

Nivel educativo de los jefes de hogar

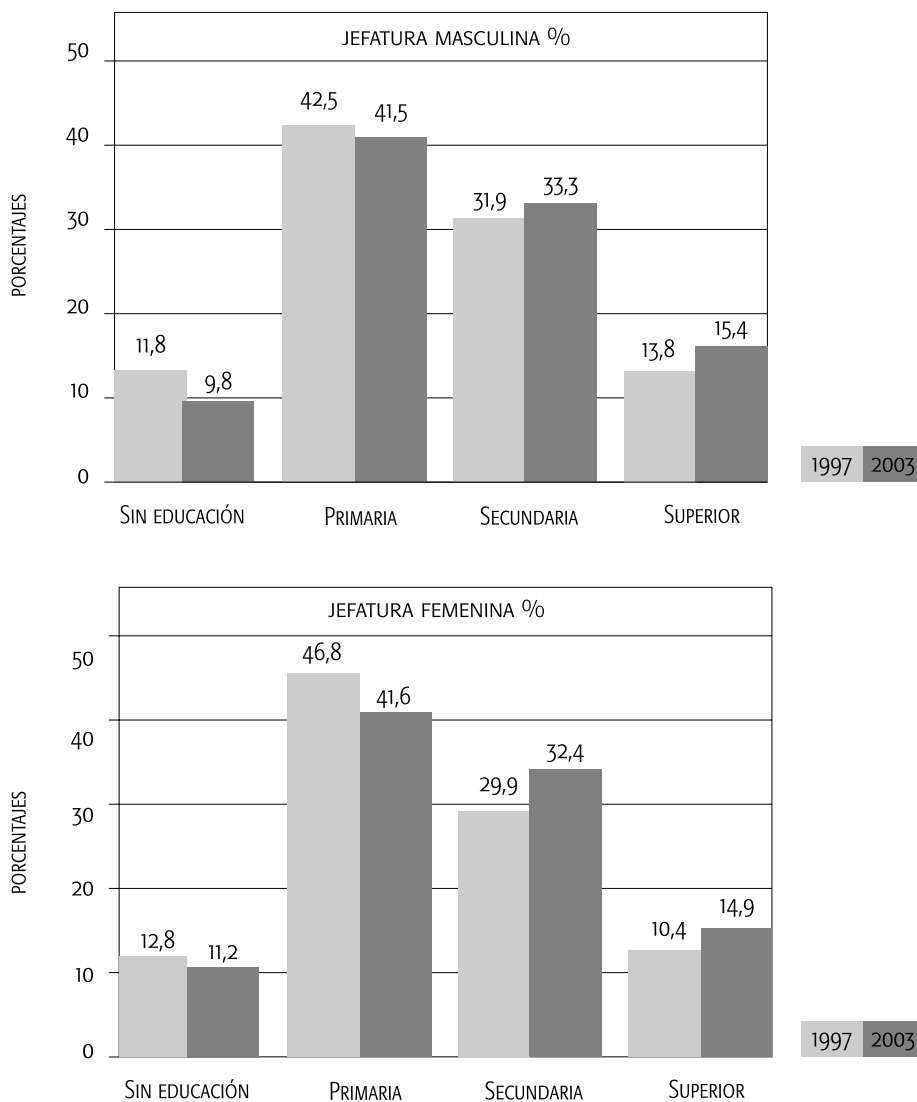
La situación por rango educativo es similar para ambas jefaturas, con una concentración en las categorías primaria y secundaria (CUADRO 13).

CUADRO 13 • COLOMBIA: TOTAL DE HOGARES SEGÚN TIPO DE JEFATURA Y NIVEL EDUCATIVO. 1997-2003

HOGARES	NIVEL EDUCATIVO	1997		2003		CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN %
		TOTAL	PARTICIPACIÓN %	TOTAL	PARTICIPACIÓN %	
JEFATURA MASCULINA	SIN EDUCACIÓN	832.895	11,8	759.715	9,8	-16,4
	PRIMARIA	3.013.849	42,5	3.208.451	41,5	-2,5
	SECUNDARIA	2.260.246	31,9	2.572.944	33,3	4,3
	SUPERIOR	976.578	13,8	1.190.230	15,4	11,7
	TOTAL	7.083.568	100,0	7.731.340	100,0	
JEFATURA FEMENINA	SIN EDUCACIÓN	316.028	12,8	387.038	11,2	-12,9
	PRIMARIA	1.152.861	46,8	1.439.903	41,6	-11,2
	SECUNDARIA	736.981	29,9	1.120.561	32,4	8,2
	SUPERIOR	257.296	10,4	515.268	14,9	42,5
	TOTAL	2.463.166	100,0	3.462.768	100,0	
TOTAL JEFATURA	SIN EDUCACIÓN	1.148.923	12,0	1.146.753	10,2	-14,9
	PRIMARIA	4.166.710	43,6	4.648.354	41,5	-4,9
	SECUNDARIA	2.997.227	31,4	3.693.504	33,0	5,1
	SUPERIOR	1.233.874	12,9	1.705.497	15,2	17,9
	TOTAL	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0	

Fuente: ECV. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 10. VARIACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS
POR TIPO DE JEFATURA. 1997-2003



Fuente: ECV. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

De otra parte, es notorio el crecimiento porcentual negativo de las categorías “sin educación” y “primaria” para hombres y mujeres, a favor de niveles educativos más altos (GRÁFICO 10).

Se destaca el crecimiento de las mujeres jefas de hogar con educación superior, que pasaron del 10% a representar 14% en los últimos cinco años.

Índice de condiciones de vida

El Índice de condiciones de vida (Icv) es un indicador estándar que combina diferentes tipos de variables, como acumulación de bienes físicos (características de la vivienda y acceso a los servicios públicos domiciliarios), capital humano presente y potencial (educación del jefe del hogar y

CUADRO 14. TOTAL DE HOGARES POR QUINTILES DE ICV. 1997-2003

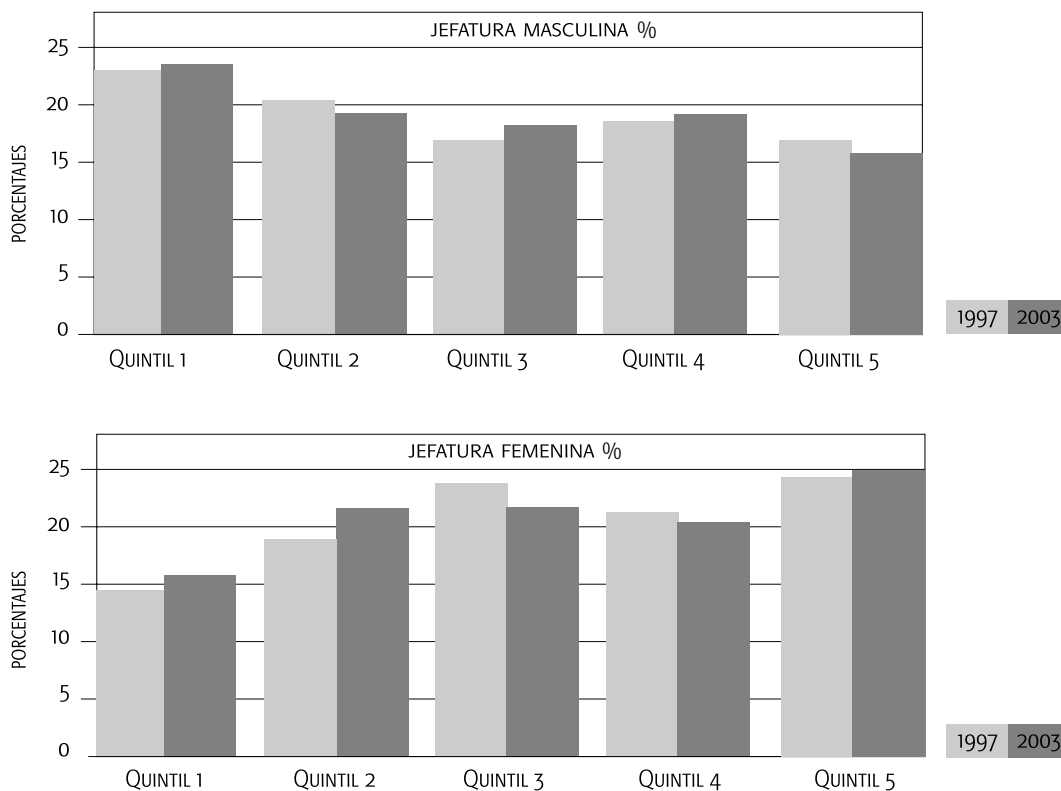
HOGARES	QUINTIL DE ICV	TOTAL 1997		TOTAL 2003	
		N	%	N	%
JEFATURA MASCULINA	1	1.571.180	22,2	1.724.370	22,3
	2	1.443.548	20,4	1.526.489	19,7
	3	1.336.960	18,9	1.515.740	19,6
	4	1.397.374	19,7	1.538.687	19,9
	5	1.334.506	18,8	1.426.053	18,4
	TOTAL	7.083.568	100,0	7.731.340	100,0
JEFATURA FEMENINA	1	337.961	13,7	514.312	14,9
	2	465.502	18,9	712.434	20,6
	3	572.686	23,2	722.365	20,9
	4	512.034	20,8	700.572	20,2
	5	574.983	23,3	813.085	23,5
	TOTAL	2.463.166	100,0	3.462.768	100,0
TOTAL JEFATURA	1	1.909.141	20,0	2.238.682	20,0
	2	1.909.050	20,0	2.238.923	20,0
	3	1.909.646	20,0	2.238.106	20,0
	4	1.909.408	20,0	2.239.259	20,0
	5	1.909.489	20,0	2.239.139	20,0
	TOTAL	9.546.734	100,0	11.194.108	100,0

Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

de los mayores de 12 años, acceso de los niños y jóvenes a los servicios escolares), composición del hogar (proporción de niños menores de 6 años en las familias), hacinamiento y otras características demográficas (CUADRO 14, GRÁFICO 11).

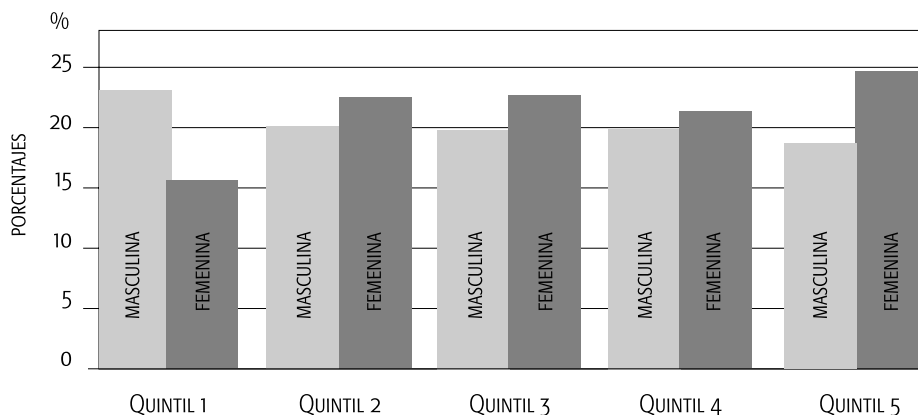
En tanto no incluye el factor de ingresos, no refleja las condiciones coyunturales determinadas por la falta de ingresos en los hogares. Se trata entonces de un indicador que da cuenta del acceso a infraestructura y servicios, educación y salud, y en esa medida refleja los esfuerzos del sector público y privado por incorporar progresivamente más población a estos servicios. Castiga las zonas rurales rezagadas con vivienda precaria, bajos niveles educativos y poco acceso a servicios domiciliarios.

GRÁFICO 11 • VARIACIÓN DE QUINTILES DE ICV. 1997-2003



Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

GRÁFICO 12 • QUINTILES DE ICV
POR TIPO DE JEFATURA. 2003



Fuente: Ecv. Cálculos Convenio PNUD-DANE.

En términos comparativos, el GRÁFICO 12 pone en evidencia la relación inversa entre jefatura masculina y femenina; mientras el mayor porcentaje de jefes hombres está en el quintil 1 y el menor porcentaje en el quintil 5, la distribución de las jefas mujeres es inversa: la mayoría está en el quintil 5 y en menor porcentaje en el quintil 1.

Esto motiva una serie de hipótesis para ser evaluadas por estudios complementarios como, por ejemplo, que la utilización de recursos de las jefas de hogar es más eficiente con relación a los indicadores de calidad de vida: calidad de la vivienda, acceso y calidad de los servicios, escolaridad, hacinamiento, proporción de niños menores de 6 años, entre otros. Otra hipótesis puede ser que las mujeres asumen la jefatura cuando tienen condiciones para responder por los gastos de un hogar, de lo contrario, se adscriben como miembros de un hogar ya constituido, como el paterno, materno u otras opciones.

También se pone en entredicho el supuesto de que la jefatura femenina es sinónimo de pobreza y vulnerabilidad. Lo que aquí se demuestra es que la situación de pobreza no es característica particular de la jefatura femenina; por el contrario, un buen porcentaje de ellas logra mejores condiciones de vida para sus hogares, si bien deben enfrentar condiciones más difíciles. El tema del trabajo reproductivo del hogar como responsabilidad femenina es sin duda uno de los puntos más críti-

cos de las relaciones de género, con consecuencias en todos los demás ámbitos de la vida y que en materia de jefatura de hogar marca una enorme diferencia de la carga de responsabilidades entre hombres y mujeres.

Resumen

CUADRO 15 • RESÚMEN

VARIABLES	RESULTADOS
DATOS GENERALES	TOTAL POBLACIÓN: 43.717.578 TOTAL HOMBRES: 20.856.959 TOTAL MUJERES: 22.860.619. LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES ES DE 52,3% DEL TOTAL DE POBLACIÓN. TOTAL VIVIENDAS: 10.417.266 TOTAL HOGARES: 11.194.108 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR REGIÓN PROMEDIO DE MIEMBROS POR HOGAR: 3,9 TOTAL DE POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y POR SEXO
TIPOS DE JEFATURA	FEMENINA: 30,9% MASCULINA: 69,1% LA JEFATURA FEMENINA TIENE UN CRECIMIENTO NOTABLE, PASANDO DEL 25,8% DEL TOTAL DE HOGARES A 30,9%, EN EL PERÍODO 1997-2003.
NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR POR TIPO DE JEFATURA	EN 2003, LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES POR NÚMERO DE MIEMBROS PRESENTA UNA DIFERENCIA ENTRE LA JEFATURA MASCULINA Y FEMENINA; MIENTRAS EN LOS PRIMEROS CASI 60% ESTÁ COMPUESTO POR CUATRO O MÁS MIEMBROS, EN LOS DE JEFATURA FEMENINA, 56% ESTÁ CONFORMADO POR UNO A TRES MIEMBROS.
TIPO DE JEFATURA POR UBICACIÓN EN ÁREA URBANA O RURAL	ACORDE CON LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES EN CIUDAD Y CAMPO EN 2003 (75,4% Y 24,6%, RESPECTIVAMENTE), LAS JEFATURAS DE HOGAR SE COMPORTAN EN FORMA DIFERENTE EN CADA ÁREA: EL PORCENTAJE DE JEFATURA FEMENINA EN ZONAS RURALES ES MENOR QUE EN LAS URBANAS, AUNQUE PRESENTA UNA TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL MAYOR (23,3%) RESPECTO A LA MEDICIÓN DE 1997 Y MAYOR QUE LA VARIACIÓN PARA EL MISMO PERÍODO EN ZONAS URBANAS (18,4%). EL PORCENTAJE DE JEFATURA MASCULINA EN ZONAS RURALES ES MAYOR QUE EN ZONAS URBANAS, SI BIEN EN AMBOS CASOS ESTÁ DECRECIENDO.

(CONTINÚA)

CUADRO 15 • RESÚMEN (CONTINUACIÓN)

TIPO DE JEFATURA POR EDAD	SE DESTACA QUE 68% DE LAS JEFAS FEMENINAS TIENEN MÁS DE 40 AÑOS, FRENTE 56% DE LOS HOMBRES EN ESTE RANGO. DE OTRA PARTE, HAY MÁS CASOS DE MUJERES JEFAS DE HOGAR MENORES DE 18 AÑOS, AUNQUE SU PESO PORCENTUAL ES MUY BAJO. PARA ELLAS, EL RANGO ENTRE 27 Y 40 AÑOS ES EL DE MAYOR CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, MIENTRAS QUE PARA LA JEFATURA MASCULINA ES EL DE 18 A 26 AÑOS.
TIPO DE JEFATURA POR ESTADO CIVIL	EN 2003, LA MAYORÍA DE LOS JEFES MASCULINOS (86,7%) ESTÁN CASADOS O VIVIENDO EN UNIÓN LIBRE, EN CONTRASTE CON 81,6% DE LAS MUJERES QUE ESTÁN EN LAS CATEGORÍAS DE VIUDA, SEPARADA O DIVORCIADA Y SOLTERA. SIN EMBARGO, LOS JEFES MASCULINOS SEPARADOS O DIVORCIADOS PRESENTAN UN ALTO CRECIMIENTO ENTRE 1997 Y 2003 (40,5). AL MISMO TIEMPO, APARECE UN CRECIMIENTO NEGATIVO DE LAS CATEGORÍAS DE VIUDA Y SOLTERA, RESPECTO A LA MEDICIÓN DE 1997, A FAVOR DE UN CRECIMIENTO POSITIVO DE MUJERES EN UNIÓN LIBRE Y CASADAS, DE 44,6 Y 32,4%, RESPECTIVAMENTE.
TIPO DE JEFATURA POR PRESENCIA O AUSENCIA DE CÓNYUGE	EN CORRESPONDENCIA CON LOS DATOS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LOS JEFES Y LAS JEFAS DE HOGAR, EN 2003, 90% DE LA JEFATURA FEMENINA NO TIENE CÓNYUGE, MIENTRAS 85% DE LA MASCULINA SÍ LO TIENE, SITUACIONES CLARAMENTE DISÍMILES. SIN EMBARGO, CON RELACIÓN A 1997, ESTOS PORCENTAJES ESTÁN DECRECIENDO.
TIPO DE JEFATURA POR NÚMERO DE HIJOS	EL 75% DE LOS HOGARES TIENEN ENTRE CERO Y DOS HIJOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE JEFATURA. HOGARES CON MÁS DE DOS HIJOS TIENEN UN BAJO PESO PORCENTUAL Y PRESENTAN UNA VARIACIÓN NEGATIVA RESPECTO A 1997. EN LA JEFATURA FEMENINA SE DESTACA EL CRECIMIENTO DE LOS HOGARES CON DOS HIJOS; EN LA MASCULINA, LA VARIACIÓN POSITIVA ES PARA HOGARES SIN HIJOS Y CON UN HIJO.
TIPO DE JEFATURA POR HIJOS MENORES DE 18 AÑOS	EN 2003, LOS HOGARES DE JEFATURA MASCULINA CON HIJOS MENORES DE 18 AÑOS REPRESENTAN 60,4%. DE ÉSTOS, 97% TIENE CÓNYUGE. ENTRE LOS QUE NO TIENEN HIJOS MENORES (39,6%), 66% TIENE CÓNYUGE. LOS HOGARES DE JEFATURA FEMENINA CON HIJOS MENORES DE 18 AÑOS REPRESENTAN 43,1%. DE ÉSTOS, 86,3% NO TIENE CÓNYUGE. EN CUANTO A LA VARIACIÓN ENTRE 1997 Y 2003, HAY QUE DESTACAR EL CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LOS HOGARES SIN HIJOS EN LA JEFATURA MASCULINA, QUE PASÓ DE 34,8% A 39,6%. EN FORMA INVERSA, PARA LA JEFATURA FEMENINA, EL PESO PORCENTUAL DE LOS HOGARES CON HIJOS MENORES AUMENTÓ DE 39,7 A 43,1%.
TIPO DE JEFATURA POR NIVEL EDUCATIVO DE PERSONA JEFE DE HOGAR	LA SITUACIÓN POR RANGO EDUCATIVO ES SIMILAR PARA AMBAS JEFATURAS CON UNA CONCENTRACIÓN EN LAS CATEGORÍAS PRIMARIA Y SECUNDARIA. ES NOTORIO EL CRECIMIENTO PORCENTUAL NEGATIVO DE LAS CATEGORÍAS "SIN EDUCACIÓN" Y "PRIMARIA" PARA HOMBRES Y MUJERES, A FAVOR DE NIVELES MÁS ALTOS. SE DESTACA EL CRECIMIENTO DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR CON EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PASARON DE REPRESENTAR DEL 10 AL 14% EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

(CONTINÚA)

CUADRO 15 • RESÚMEN (CONTINUACIÓN)

TIPO DE JEFATURA POR QUINTILES DEL ICV	EN TÉRMINOS COMPARATIVOS ENTRE JEFATURA MASCULINA Y FEMENINA, SE OBSERVA UNA RELACIÓN INVERSA; MIENTRAS EL MAYOR PORCENTAJE DE JEFES HOMBRES ESTÁN EN EL QUINTIL 1 Y EL MENOR EN EL QUINTIL 5, LA DISTRIBUCIÓN DE LAS JEFAS MUJERES ES INVERSA: LA MAYORÍA ESTÁ EN EL QUINTIL 5 Y EN MENOR PORCENTAJE EN EL QUINTIL 1.
--	--

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

SEGURIDAD SOCIAL EN LA ECV

Datos generales para el análisis de cobertura

CUADRO 16 • DATOS GENERALES. 2003

	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
TOTAL POBLACIÓN	20.856.959	47,7	22.860.619	52,3	43.717.578
PEA	11.736.581	56,7	8.979.304	43,3	20.715.884
DESEMPLEADA	1.018.129	42,5	1.374.740	57,5	2.392.869
OCUPADOS YA PENSIONADOS*	124.317	75,1	41.180	24,9	165.497

*La encuesta solo indaga sobre el tema de pensiones a la población ocupada.

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

Salud

**CUADRO 17 • AFILIADOS A SALUD POR SEXO
SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN. 2003**

RÉGIMEN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONTRIBUTIVO	7.866.467	9.145.737	17.012.203
SUBSIDIADO	4.671.775	5.347.735	10.019.510
TOTAL	12.538.242	14.493.472	27.031.714

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

**CUADRO 18 • PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR SEXO
EN CADA RÉGIMEN DE AFILIACIÓN. 2003**

RÉGIMEN	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
CONTRIBUTIVO	46,2	53,8	100,0
SUBSIDIADO	46,6	53,4	100,0
TOTAL	46,4	53,6	100,0

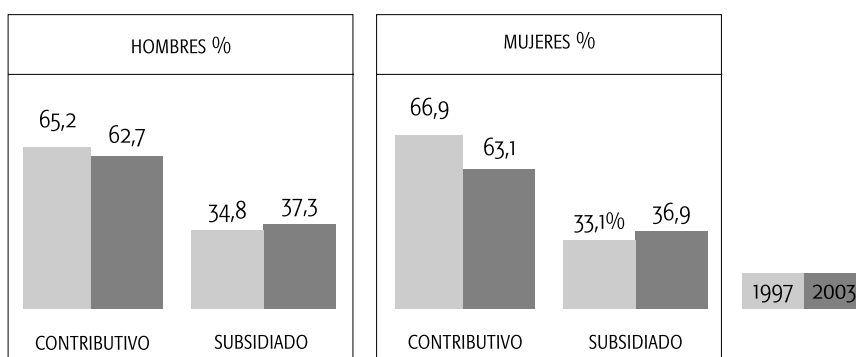
Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

**CUADRO 19 • PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR RÉGIMEN
DE AFILIACIÓN PARA CADA SEXO. 2003**

RÉGIMEN	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
CONTRIBUTIVO	62,7	63,1	62,9
SUBSIDIADO	37,3	36,9	37,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

**GRÁFICO 13. COMPARACIÓN DE AFILIACIÓN A SALUD DE HOMBRES Y
MUJERES SEGÚN RÉGIMEN ENTRE 1997 Y 2003**



Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

CUADRO 20 • NÚMERO DE COTIZANTES Y BENEFICIARIOS POR SEXO EN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. 1997-2003

1997			
TIPO DE AFILIADO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COTIZANTE	3.652.442	2.712.809	6.365.251
BENEFICIARIO	3.368.159	5.331.064	8.699.223
TOTAL	7.020.601	8.043.873	15.064.474

2003			
TIPO DE AFILIADO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
COTIZANTE	3.771.040	3.020.526	6.791.567
BENEFICIARIO	4.095.225	6.124.057	10.219.281
TOTAL	7.866.467	9.145.737	17.012.203

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

CUADRO 21 • PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COTIZANTES Y BENEFICIARIOS EN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. 1997-2003

1997			
TIPO DE AFILIADO	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
COTIZANTE	52,0	33,7	42,3
BENEFICIARIO	48,0	66,3	57,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0

2003			
TIPO DE AFILIADO	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
COTIZANTE	47,9	33,0	39,9
BENEFICIARIO	52,1	67,0	60,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

En vista de que 62,9% de los afiliados a salud corresponden al régimen contributivo, se debe destacar que 67% de las mujeres afiliadas participan en calidad de beneficiarias, condición que limita el acceso a beneficios como las licencias de maternidad y de enfermedad.

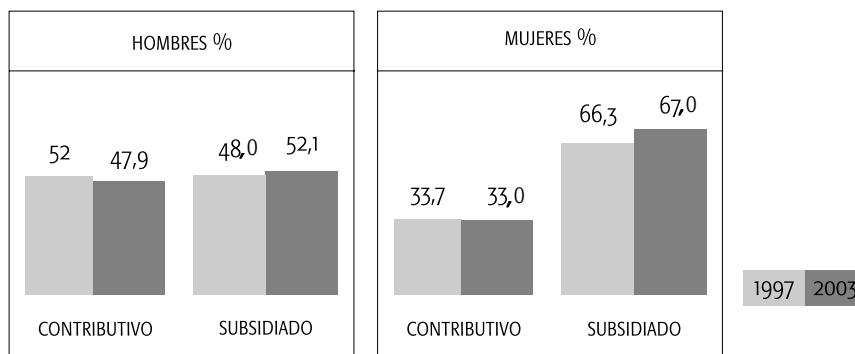
CUADRO 22 • PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR SEXO DE COTIZANTES Y BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

1997			
TIPO DE AFILIADO	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
COTIZANTE	57,4	42,6	100,0
BENEFICIARIO	38,7	61,3	100,0
TOTAL	46,6	53,4	100,0

2003			
TIPO DE AFILIADO	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
COTIZANTE	55,5	44,5	100,0
BENEFICIARIO	40,1	59,9	100,0
TOTAL	46,2	53,8	100,0

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

GRÁFICO 14 • VARIACIÓN ENTRE 1997 Y 2003 DE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COTIZANTES Y BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD



Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

Los sistemas de salud tienen una cobertura de 27.031.714 personas, lo cual representa 61,8% respecto a una población total de 43.717.578. Se distribuye entre el régimen contributivo (62,9%) y el régimen subsidiado (37,1%).

En el régimen contributivo en 2003, el porcentaje de mujeres cotizantes (44,5%) es menor que el de los hombres (55,5%), en parte explicable por el menor porcentaje de participación femenina en la fuerza laboral. En términos de beneficiarios de este sistema, las mujeres alcanzan 59,9%, mientras los hombres constituyen 40,1%.

En general hay una mayor cobertura de los sistemas de salud para las mujeres (53,8%) que para los hombres (46,2%), bastante cercana a la participación por sexo en la población global: 47,7% de hombres y 52,3% de mujeres. Sin embargo, queda una ligera diferencia que se puede interpretar como el mayor interés de las mujeres por contar con este tipo de servicios para ellas y sus familias.

CUADRO 23 • POBLACIÓN AFILIADA Y NO AFILIADA A SALUD, DESAGREGADA POR SEXO. 2003

AFILIADOS	2003	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
	RÉGIMEN SUBSIDIADO	4.671.775	22,4	5.347.735	23,4	10.019.510	22,9
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	7.866.467	37,7	9.145.737	40,0	17.012.203	38,9	
NO AFILIADOS	8.318.717	39,9	8.367.147	36,6	16.685.865	38,2	
TOTAL	20.856.959	100,0	22.860.619	100,0	43.717.578	100,0	

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

Un 38,2% de la población queda por fuera de estos sistemas (contributivo y subsidiado), porcentaje que debe ser atendido por otro tipo de servicios, muchas veces esporádicos o insuficientes, además de la medicina particular que implica altos costos y por lo general se concentra en áreas urbanas.

Pensiones

CUADRO 24 • POBLACIÓN OCUPADA AFILIADA Y NO AFILIADA AL RÉGIMEN PENSIONAL, DISTRIBUCIÓN POR SEXO. 2003

	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
AFILIADOS	2.372.280	56,2	1.847.042	43,8	4.219.323
NO AFILIADOS	7.653.104	60,4	5.016.427	39,6	12.669.531
YA PENSIONADOS	124.317	75,1	41.180	24,9	165.497
TOTAL	10.149.701	59,5	6.904.649	40,5	17.054.351

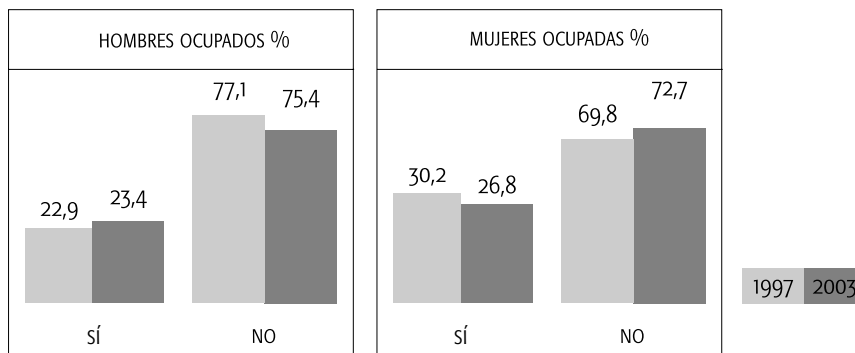
Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

CUADRO 25 • POBLACIÓN OCUPADA AFILIADA Y NO AFILIADA A RÉGIMEN PENSIONAL, DISTRIBUCIÓN POR ESTADO DE AFILIACIÓN. 2003

OCUPADOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
AFILIADOS	2.372.280	23,4	1.847.042	26,8	4.219.323	24,7
NO AFILIADOS	7.653.104	75,4	5.016.427	72,7	12.669.531	74,3
YA ES PENSIONADO	124.317	1,2	41.180	0,6	165.497	1,0
TOTAL	10.149.701	100,0	6.904.649	100,0	17.054.351	100,0

Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

GRÁFICO 15 • AFILIACIÓN A PENSIONES



Fuente: Elaboración de las autoras, 2004.

Al considerar una población ocupada de 17.054.351 de personas en 2003, 10.149.701 hombres (59,5%) y 6.904.649 mujeres (40,5%), se observa que solo 24,7% de ellas están afiliadas a sistemas de pensiones, de las cuales 1% corresponde a pensionados que aún están trabajando.

El porcentaje de mujeres afiliadas, respecto al total de ocupadas, es ligeramente mayor (26,8%) que el de los hombres (23,4%). Pero en cifras absolutas, sólo 1.847.042 de mujeres y 2.372.280 de hombres ocupados están cubiertos por el sistema pensional. Lo que se destaca entonces se refiere a que 74,3% de la población ocupada no cuenta con esta protección para asegurar un ingreso en la vejez o invalidez.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos y los hallazgos del estudio, las conclusiones se recogen en forma de reflexiones sobre tres aspectos:

- Resultados de los temas estudiados en la encuesta
- Adecuación del sistema de información estadística para fundamentar los análisis de género
- Recomendaciones sobre estudios complementarios

Resultados de la Ecv

Incremento de la jefatura de hogar

Un resultado contundente es que la jefatura femenina está en crecimiento. Entre sus razones, además de la creciente vinculación de la mujer al mercado de trabajo, el descenso en las tasas de natalidad y los mayores niveles de educación logrados por las mujeres, se pueden exponer las siguientes:

1. Las relaciones de género están cambiando y la jefatura femenina o la compartida se puede asumir como una opción en una relación de pareja o en una familia.

2. Las familias monoparentales, la ruptura de uniones, el madre= solterismo, los hogares unipersonales (entre 8 y 13% en 2003), la opción de no convivir con la pareja, la migración por razones laborales y otras, van en aumento y en la mayoría de los casos incrementan las jefaturas femeninas.
3. Los programas de apoyo a las mujeres jefas de familia hacen salir a la luz más mujeres jefas de hogar para acceder a los beneficios ofrecidos: vivienda, retén social, créditos para microempresas, empleos, prioridad para cupos escolares, entre otros.
4. El ambiente social es más favorable para reconocer jefaturas femeninas que antes se ocultaban.

Es importante no inferir en forma automática que la jefatura femenina es sinónimo de vulnerabilidad social y pobreza, que es un signo de disolución de la familia, que es resultado de la irresponsabilidad de los hombres y en general que es un problema. El dato solo, no permite inferir estas problemáticas. Por eso es necesario deslindar los problemas que con frecuencia se asocian a ella.

1. En primer lugar, en el marco de la equidad de género, la jefatura femenina es una opción tan válida y viable como la masculina, la dual, la compartida o la rotativa. Debería ser una decisión libre del grupo que decide cohabitar.
2. Vale la pena señalar que se refiere a la función de administrar recursos y tomar decisiones al interior del hogar. De acuerdo con la definición actual, no está explícita ni necesariamente ligada a la aportación de recursos al hogar. La mujer jefa de hogar puede proveer los recursos o simplemente administrarlos. No se puede inferir que un miembro ausente de la familia, por ejemplo, un cónyuge (que no cohabite con su grupo familiar), no esté aportando recursos a su familia. Por tanto, no se pueden hacer diagnósticos de familia a partir de los datos de hogares que se basan

en condiciones de cohabitación y no de filiación familiar y responsabilidades civiles con la familia.

3. En las precarias condiciones de la mayoría de la población colombiana hay que prever que la mujer jefa de hogar, además del cuidado de la familia y la carga doméstica, se desempeña como mujer trabajadora y en cuanto tal afronta la doble jornada y la alta presión de un mundo laboral organizado a la medida de los hombres, que desconoce la doble función del trabajo productivo y reproductivo. De allí su alta participación en el sector informal más compatible con sus obligaciones domésticas.

El tema del trabajo reproductivo del hogar que pesa sobre los hombros de las mujeres es uno de los factores principales de discriminación de la mujer, en el sentido que le impone una carga que la sociedad no reconoce y por esta razón se constituye en obstáculo para acceder a otras oportunidades. En el caso de la mujer trabajadora y en particular de las jefas de hogar se hace evidente la diferencia de carga laboral con el hombre. El hombre llega al hogar a descansar, la mujer llega a trabajar. De manera adicional, existe una brecha salarial en detrimento del trabajo femenino (*véase* el estudio de Luisa Fernanda Bernat en esta publicación).

4. Especial atención merece el crecimiento acelerado de la jefatura femenina rural, que se desenvuelve en un escenario convulsionado por la violencia y la pobreza. En muchos casos, las familias se han tenido que disgregar; las mujeres han quedado a cargo de los hijos menores, despojadas de los medios de producción, afrontando amenazas, duelos y ausencias.

Cobertura de la seguridad social en salud y pensiones para hombres y mujeres

La participación de hombres y mujeres en el sistema de salud es más o menos proporcional, aunque es levemente mayor la afiliación femenina,

lo cual podría denotar un mayor interés de ellas por contar con este servicio (tómese como una hipótesis para estudios complementarios). Sería interesante complementar este estudio con un análisis sobre la utilización de los servicios de salud por parte de hombres y mujeres, a partir de los datos de la Ecv, para comprobar el comportamiento por sexo frente a este servicio, ya que la indiferencia masculina por el cuidado de su salud puede ser una actitud que los pone en riesgo.

De otra parte, aunque la encuesta no recoge los datos de “vinculados” que reciben atención por parte de los organismos de salud, resulta preocupante la falta de cobertura para 38,2% de la población.

En cuanto a pensiones, la participación masculina y femenina es en términos generales proporcional al porcentaje de participación en la población ocupada. El rasgo relevante es la escasa cobertura del sistema, que deja sin protección para la edad avanzada al 74,3% de la población ocupada.

Limitaciones y posibilidades de la Ecv para hacer análisis de género

Concepto de jefe de hogar

Es un concepto basado en la percepción de los miembros del hogar y por esa razón puede ser ambiguo. La Ecv carece de la opción de jefatura dual o compartida y obliga la definición por un hombre o una mujer, impidiendo así captar otras formas de organización que puedan existir en la práctica.

La jefatura femenina puede estar aún subdimensionada

Para reconocer al jefe de hogar pesa el patrón cultural de la familia patriarcal, que predominó durante mucho tiempo y según el cual el hombre adulto tenía el atributo de gobernar a su familia, y a las mujeres, los niños y los esclavos se les consideraba incapaces de gobernarse a sí mismos y mucho menos a otros. Se tiene entonces un referente cultural que considera a los hombres como los jefes de hogar por derecho propio, mientras las mujeres tendrán que demostrarlo.

En ese sentido es elocuente que, 90% en 2003, de las jefas de hogar estén en la categoría “sin cónyuge”, es decir, que su jefatura se define por

ausencia del hombre, excluyendo, claro está, los casos en que otros hombres diferentes al cónyuge puedan atribuirse la jefatura.

Como alternativa, se podría pensar en desglosar las funciones que se atribuyen al jefe de hogar e indagar por quién las asume.

Adecuación del sistema de información estadística para fundamentar los análisis de género

Otras consideraciones tienen que ver con el proceso de *producción* de estadísticas. Es necesario señalar algunos sesgos que por basarse en los roles estereotipados de lo que hacen hombres y mujeres y de las supuestas relaciones que se establecen en el hogar, impiden captar la diversidad existente entre los distintos miembros del grupo, de manera que pasan por alto o invisibilizan problemas que aquejan a ciertos sectores de la población. Por ejemplo, es común clasificar a la población en: económicamente activa, si realiza o busca un trabajo “productivo”, y como inactivas, a quienes no lo hacen. Ahora bien, el trabajo de las mujeres en el hogar, esencial para reproducir la fuerza de trabajo del núcleo familiar, es de tipo reproductivo y no habilita a quienes lo realizan (casi siempre mujeres) como personas económicamente activas, con lo cual tienden a quedar invisibles como agentes económicos del hogar y de la sociedad. ¿Cómo puede ocultar un sistema económico el valor del trabajo aplicado a la reproducción de la fuerza de trabajo? En ese sentido, los estudios estadísticos tienen el reto de mostrar esta parte de la economía.

Otros sesgos se producen al suponer que el hogar es una unidad de gasto donde todos reciben por igual, pero se desconocen las relaciones de poder por edad, sexo, prestigio, que rigen el acceso a recursos y oportunidades como alimentos, espacios en la vivienda, oportunidades de estudio, etc. Habría que revisar, desde este enfoque, los patrones culturales que influyen sobre la toma de decisiones en la unidad de convivencia llamada *hogar*: Los alimentos (no todos comen lo mismo ni en la misma cantidad), las oportunidades de educación (cuando no hay para todos, ¿a quiénes se favorece?), los recursos que se destinan a la recreación, mejoramiento de las condiciones de vida y el mismo trabajo doméstico necesario para la reproducción del hogar se distribuyen de acuerdo con

ciertos patrones culturales que privilegian a ciertos miembros y discriminan a otros. Por ejemplo, el oficio del hogar es una responsabilidad de las mujeres y las niñas; entre tanto, es normal que los niños mayores estén jugando en los espacios exteriores.

También se puede generar una visión distorsionada del funcionamiento económico y de toma de decisiones del hogar, porque culturalmente se asume que no hay jefatura compartida y que, por derecho, el hombre es el jefe. Esto lleva a pensar en un subregistro de la jefatura femenina, cuando ellas realmente son las responsables del mantenimiento económico y de la toma de decisiones en un hogar donde el hombre no está ausente.

Es muy importante captar y medir las tendencias en el tiempo de ese tipo de realidades porque es en esas esferas de la vida cotidiana donde se reproducen y esconden las desigualdades, y se aprende a vivir con ellas sin cuestionarlas.

En cuanto al *procesamiento de datos* y su interpretación desde la perspectiva de género también hay algo que señalar: es fundamental disponer de los datos desagregados por sexo, por edades, por ingresos y demás factores relevantes que influyen en las condiciones de vida de una población. A lo largo del ciclo vital, la situación de género toma dimensiones particulares. Las relaciones de género son relaciones de poder, que a su vez están cruzadas por factores como edad, prestigio, educación, ingresos, clase social, raza y demás atributos que pueden acreditar las personas en un momento dado, y que determinan su posición en el grupo social al que pertenecen y en la sociedad donde viven. Por ejemplo, ser hombre negro de 35 años con poder económico puede situar a una persona como jefe de un hogar, con poder de decisión, prestigio, privilegios sobre otros hombres y mujeres de ese hogar. Esa misma condición lo puede situar en la sociedad como una persona discriminada y excluida para acceder a ciertos recursos y beneficios, por su condición de raza. En la vejez, puede ser relevado de su responsabilidad de jefe de hogar y puede ser discriminado por su edad.

Esto muestra la complejidad que enfrenta este análisis y la necesidad de establecer correlaciones con los distintos factores que pueden influir en la situación vivida por los individuos en un grupo social. No se reduce a

comparar la situación de hombres y mujeres sino a explorar todos los factores que influyen en su posición y condición de género.

Finalmente, en cuanto a la *divulgación* y utilización de la información producida, vale anotar que si bien es una necesidad reconocida por todos los involucrados en el tema, desde los diseñadores de política, las agencias gubernamentales y las internacionales, los centros de estudio e investigación, las organizaciones de mujeres, las comunidades, las ONG, entre otros, hasta ahora no se cuenta con sistemas estructurados. Por el contrario, se dice que a pesar de existir multitud de estudios en constante aumento, la documentación es dispersa, de difícil acceso y recuperación. Se podría añadir que, en la medida en que se trata de información esporádica y desarticulada, se dificultan los análisis.

Dicho de manera positiva, se requiere que la información sobre la temática de género sea periódica y regular. En la medida en que la información sea comparable y continua, se pueden hacer seguimientos y comparaciones de gran valor para la investigación, el diseño y seguimiento de políticas y programas. Además, debe procurarse un sistema integrado de producción de información, que agregue eficiencia a los esfuerzos dispersos de muchos sectores interesados en el tema. Al tratarse de un sistema integrado de esfuerzos para producir, analizar, divulgar y utilizar la información, es preciso establecer *prioridades* acordes con las necesidades planteadas por los posibles usuarios, ya que como toda producción, compromete recursos escasos que podrían orientarse en función del máximo beneficio.

Recomendación de temas para profundizar en estudios posteriores

Este estudio preliminar sobre las características demográficas de la jefatura de hogar muestra la riqueza del análisis de género y abre el camino para estudiar multiplicidad de temas de enorme interés, contemplados por la Ecv, por ejemplo los ingresos del hogar, los aportantes a cada tipo de hogar, las diferencias en el gasto y las prioridades que reflejan, la propiedad, y los bienes y posesiones de los hogares. En la medida en que se estudien todos estos factores, se enriquecerá la comprensión sobre las implicaciones de la jefatura masculina o femenina.

Otro tema de significativa importancia para los estudios de género es el de las tareas y responsabilidades que asumen los niños y las niñas en el hogar. Una mirada a este aspecto indagado por la encuesta daría muchas luces sobre la forma como se reproducen o transforman los roles de género desde el espacio y la cotidianidad del hogar.

El embarazo adolescente está en crecimiento y requiere atención desde un enfoque multisectorial. Es importante procesar la información de la ECV 2003 que pueda dar idea de su dimensión, incidencia por estrato social y por regiones.

La encuesta de uso del tiempo y la valoración del trabajo doméstico son temas de investigación prioritarios, previa adecuación de metodologías, puesto que constituyen uno de los principales factores de inequidad.

Por último, se sugiere al DANE dar continuidad a los estudios de género para que progresivamente se desarrollen los instrumentos y metodologías para que el país cuente con información confiable sobre su situación y avances en materia de equidad. Otro aspecto importante es propiciar el intercambio de ideas y opiniones sobre los resultados presentados, para lo cual se podría recurrir a foros virtuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1999a. *Informe de la vigésimo séptima reunión de la Mesa directiva de la Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. San Salvador, 2 al 4 de diciembre de 1998. Santiago de Chile, párrafo 37, acuerdo 6.
- CEPAL. 1999b. *Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y Plataforma de acción de Beijing*. www.eclac.cl/mujer/
- CEPAL. 1999c, octubre 21-22. *Informe de la reunión de expertas sobre indicadores de género y políticas públicas en América Latina*. Santiago de Chile. www.eclac.cl/mujer

- CEPAL. 2000. *Documento de trabajo para la institucionalización de la perspectiva de género*. www.eclac.cl/mujer
- Instituto Nacional de Estadística de España. 2003 (INES). “Encuesta de uso del tiempo”. <http://www.ine.es/inebase/cgi/um>
- Barreto, G. J. 1995. “Estereotipos sobre la feminidad”. *En: Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo 1. Consejería Presidencial para la Política Social. Editorial Norma. Bogotá.
- Zamudio L.; Toledo, A.; Wartemberg, L. 1996. *Utilización del tiempo y socialización de género*. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social, Universidad Externado de Colombia. Bogotá.